

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL II

A cargo del Auditor General:

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

GERENTE GENERAL (I)

C.P.N. JULIA PATRICIA DE BOCK

Santiago del Estero 158 - Salta

IDENTIFICACIÓN

EXPTE	242-7688/2020
CODIGO DE PROYECTO:	II 26-19-08
ENTES :	Municipalidad de Payogasta y Cooperadora Asistencial del Municipio de Payogasta
OBJETO:	Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal- DEM y Cooperadora Asistencial del Municipio de Payogasta.
PERIODO RELEVADO:	Año 2018 – 01/01/2019 al 30/06/2019

INDICE

IDENTIFICACION	1
INDICE	3
1. OBJETO DEL INFORME	4
2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO	5
2.1. Consideraciones	5
2.2. Marco Normativo	5
2.3. Tareas Desarrolladas	6
3. RESULTADO DE RELEVAMIENTO	6
A. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO	7
A – I) Situación Presupuestaria	7
A – II) Información de Terceros	7
B. INFORMACION NO SUMINISTRADA	20
A – I) Información General del Municipio	20
A – II) Fondos en efectivo y situación bancaria	20
A - III) Estados y Registros Contables	21
A - IV) Situación Presupuestaria	21
A - V) Personal	21
A - VI) Obras Públicas	21
A - VII) Planes Sociales	21
A - VIII) Créditos y recaudación	21
A - IX) Compromisos de pago y deudas	22
A - X) Situación de los bienes	22
A - XI) Situación de los juicios	22
A - XII) Cooperadoras Asistenciales	22

INFORME DE RELEVAMIENTO

Señor Intendente
de la Municipalidad de Payogasta
Dn. Lucas David Arapa
SU DESPACHO

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Res. A.G.P.S. N° 16/15, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Payogasta y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, incorporado al Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, por Resolución A.G.P.S. N°152/19– Proyecto N° II-26-19-08, el cual se tramita en Expte. N° 242-7688/2020

1.- OBJETO DEL INFORME

Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal en el Departamento Ejecutivo Municipal y Cooperadora Asistencial del Municipio de Payogasta.

Período a relevar: Año 2018 y el comprendido entre el 01/01/2019 al 30/06/2019.

1.1.- Entes Relevados:

- Departamento Ejecutivo de la Municipalidad (en adelante D.E.M.) de Payogasta.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Payogasta.

1.2.- Objetivo:

Relevar la información referida a:

- I. Información sobre normativa municipal
- II. Fondos en efectivo y situación bancaria
- III. Estados y registros contables
- IV. Situación presupuestaria
- V. Personal
- VI. Obras públicas
- VII. Planes sociales
- VIII. Créditos y recaudación.
- IX. Compromisos de pagos y deudas
- X. Situación de los bienes
- XI. Situación de los juicios
- XII. Cooperadora asistencial

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO.

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el “Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal”.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta.
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades. (vigente hasta 16/12/2018)
- Ley N° 8126. Orgánica de Municipalidades. (vigente desde 17/12/2018)
- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Ley Provincial N° 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública
- Ley Provincial N° 5.348: Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta.
- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560.

- Res. A.G.P.S. N° 40/01: “Lineamientos básicos generales de información a solicitar a Municipios”.
- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.
- Res. A.G.P.S. N° 16/15. Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal.
- Res. A.G.P.S. N° 63/19: Prorroga plazo de presentación de la Información.

2.3. Tareas desarrolladas:

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Payogasta mediante Nota N° 419/19.
2. Requerimiento de información y documentación a la Cooperadora Asistencial de Payogasta.
3. Procesamiento de información digitalizada de terceros relacionados:
 1. Tesorería General de la Provincia.
 2. Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social.
 3. Secretaria de Asuntos Municipales.
 4. Secretaria de Obras Públicas.
 5. Poder Judicial de la Provincia de Salta.
4. Requerimiento de información referida a los Juicios en los que el DEM es parte.

3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone conforme lo siguiente:

A. INFORMACION SUMINISTRADA

1. Suministrada por el DEM del Municipio de Payogasta.
2. Proporcionada por Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Payogasta.
3. Información de terceros, detallado en el Apartado 2.3., puntos 3 y 4.

B. INFORMACION NO SUMINISTRADA

A. 1. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL DEM DEL MUNICIPIO

A 1. I) Situación Presupuestaria

a) Presupuestos Ejercicios 2018 y 2019:

El D.E.M. remitió a este Órgano de Control, copias de las Ordenanzas N° 15/2017 y 18/2018 que aprueban los Presupuestos para los Ejercicios 2018 y 2019 respectivamente. (Fs 31 a 43 del Expte. de marras) **Anexo I**

b) Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos:

El DEM del municipio de Payogasta puso a disposición de este ente de control, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos correspondiente al periodo 2.018.

A.3. II) Información de Terceros.

1. Tesorería de la Provincia de Salta

Fecha	Concepto	Importe	Periodo	Detalle
04-01-18	CDI Oran	412.878,48	jun-18	
04-01-18	CDI Pichanal	318.119,92	jun-18	
04-01-18	Asist Crit Prov	31.644,22	may-18	
04-01-18	Asist Crit Prov	24.014,24	may-18	
04-01-18	CDI Campo Quijano	40.430,33	jun-18	
08-01-18	CDI Rosario de la Frontera	50.000,00	jun-18	
22-01-18	Convenio Municipio	410.140,89	abr-18	
22-01-18	Rec Fiscal-Rosario de la Frontera	138.784,23	ene-18	
22-01-18	Rec Fiscal-Rosario de la Frontera	48.009,95	feb-18	
22-01-18	Dengue Acc Sanitarias	10.378,67	abr-18	
22-01-18	Prog Incluyendo Oran	55.170,22	jul-18	
25-01-18	CDI Campo Quijano	4.907,96	jul-18	
07-02-18	CDI Oran	66.113,05	jul-18	
07-02-18	CDI Pichanal	446.671,09	jul-18	
07-02-18	CDI Rosario de la Frontera	277.669,92	jul-18	
21-02-18	Sist Alt Oran	106.778,55	jul-18	
21-02-18	Sist Alt Pichanal	262.100,34	jul-18	
21-02-18	Sist Alt Rosario de Lerma	221.852,94	jul-18	
07-03-18	Sist Alt Rosario de la Frontera	41.922,59	jul-18	
07-03-18	Pan Casero	311.605,40	jun-18	
07-03-18	Pan Casero	259.244,70	jun-18	
20-03-18	Pan Casero	115.189,46	jun-18	

Fecha	Concepto	Importe	Periodo	Detalle
20-03-18	Pan Casero	396.965,72	jun-18	
20-03-18	Pan Casero	270.838,32	jun-18	
06-04-18	Pan Casero	72.978,86	jun-18	
06-04-18	Pan Casero	330.355,77	jun-18	
06-04-18	Pan Casero	316.117,99	jun-18	
20-04-18	Pan Casero	93.377,35	jun-18	
20-04-18	Pensión No Contrib.	392.878,70	mar-18	
20-04-18	Pensión No Contrib.	234.015,71	abr-18	
04-05-18	Pensión No Contrib.	410.901,51	mar-18	
04-05-18	Pensión No Contrib.	287.243,70	abr-18	
04-05-18	Pensión No Contrib.	63.449,04	mar-18	
23-05-18	Pensión No Contrib.	93.231,63	abr-18	
23-05-18	Pensión No Contrib.	277.856,70	mar-18	
23-05-18	Pensión No Contrib.	326.900,76	abr-18	
04-06-18	Pensión No Contrib.	282.654,91	mar-18	
04-06-18	Pensión No Contrib.	303.659,93	abr-18	
04-06-18	Pensión No Contrib.	72.538,77	mar-18	
04-06-18	Pensión No Contrib.	100.000,00	abr-18	
18-06-18	Comedores Infantiles	71.819,43	jun-18	
18-06-18	Hogar de Ancianos S.V. Paul	30.193,96	jun-18	
18-06-18	Asist. Crit. Prov.	475.267,60	jun-18	
18-06-18	Asist. Crit. Prov.	307.987,76	jun-18	
18-06-18	Asist. Crit. Prov.	139.020,75	jun-18	
05-07-18	Asist. Crit. Prov.	104.204,78	jun-18	
05-07-18	Asist. Crit. Prov.	493.857,83	jun-18	
05-07-18	Asist. Crit. Prov.	389.730,05	jun-18	
23-07-18	Asist. Crit. Prov.	133.155,25	jun-18	
23-07-18	Asist. Crit. Prov.	597.129,53	jun-18	
23-07-18	Asist. Crit. Prov.	282.630,90	jun-18	
03-08-18	Convenio Municipio	200.000,00	may-18	
06-08-18	Rec Fiscal-Rosario de la Frontera	347.448,04	abr-18	
06-08-18	CTE Ayuda Financiera	329.451,92		Cuota 1/6
06-08-18	409-6317 Rosario de la Frontera	49.545,78	mar-18	
17-08-18	Convenio Municipio	140.000,00	jun-18	
22-08-18	Comedores Infantiles	203.148,24	jul-18	
22-08-18	CDI Campo Quijano	404.547,37	ago-18	
22-08-18	CDI Oran	141.543,59	ago-18	
29-08-18	Sist Alt Rosario de la Frontera	370.000,00	jun-18	
06-09-18	CDI Pichanal	80.488,43	ago-18	
06-09-18	CDI Rosario de la Frontera	370.594,08	ago-18	
06-09-18	Hogar de Ancianos S.V. Paul	420.438,87	jul-18	
06-09-18	Sist Alt Oran	300.000,00	ago-18	
20-09-18	Sist Alt Pichanal	131.794,65	ago-18	
20-09-18	Sist Alt Rosario de Lerma	153.387,51	ago-18	

Fecha	Concepto	Importe	Periodo	Detalle
20-09-18	Sist Alt Rosario de la Frontera	335.892,66	ago-18	
28-09-18	Asist. Crit. Prov.	370.000,00	may-18	
04-10-18	Pan Casero	69.178,60	jul-18	
04-10-18	Pan Casero	393.624,89	jul-18	
04-10-18	Pan Casero	408.647,04	jul-18	
23-10-18	Pan Casero	134.144,72	jul-18	
23-10-18	Pan Casero	539.246,90	jul-18	
23-10-18	Pan Casero	390.948,06	jul-18	
25-10-18	Asist. Crit. Prov.	370.000,00	may-18	
05-11-18	Pan Casero	67.820,14	jul-18	
05-11-18	Pan Casero	377.799,73	jul-18	
05-11-18	Pan Casero	337.962,54	jul-18	
05-11-18	Asist. Crit. Prov.	250.000,00	may-18	
12-11-18	Asist. Crit. Prov.	92.194,50	jul-18	
22-11-18	Asist. Crit. Prov.	154.551,34	jul-18	
22-11-18	Asist. Crit. Prov.	710.109,63	jul-18	
22-11-18	Asist. Crit. Prov.	414.487,96	jul-18	
06-12-18	Asist. Crit. Prov.	78.177,50	jul-18	
06-12-18	Asist. Crit. Prov.	384.980,36	jul-18	
06-12-18	Asist. Crit. Prov.	423.976,89	jul-18	
07-12-18	Asist. Crit. Prov.	250.000,00	may-18	
14-12-18	Dengue Acc Sanitarias	92.194,50	jun-18	
17-12-18	Asist. Crit. Prov.	30.000,00	may-18	
17-12-18	Asist. Crit. Prov.	30.000,00	may-18	
17-12-18	Asist. Crit. Prov.	25.000,00	may-18	
20-12-18	Asist. Crit. Prov.	599.897,71	jul-18	
20-12-18	Asist. Crit. Prov.	364.189,91	jul-18	
20-12-18	Rec Fiscal-Rosario de la Frontera	127.451,65	may-18	
20-12-18	Dengue Acc Sanitarias	92.194,49	jun-18	
26-12-18	Rec Fiscal-Rosario de la Frontera	5.183,22	jun-18	
26-12-18	Dengue Acc Sanitarias	80.321,51	jun-18	
26-12-18	Dengue Acc Sanitarias	38.951,57	jun-18	
		22.686.106,86		

2. Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario

Municipio	Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido	Rendido	Saldo
PAYOGASTA	Asistencia Critica	11-01-18	17159861	12	32.942,33		
		11-01-18	17159645	12	31.438,83		
		14-02-18	18002461	1	31.438,83	0,00	31.438,83
		14-02-18	18002554	1	32.942,33	0,00	32.942,33
		08-03-18	18006457	2	31.438,83	0,00	31.438,83

Municipio	Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido	Rendido	Saldo
		08-03-18	18006577	2	32.942,33	0,00	32.942,33
		10-04-18	18022260	3	43.605,67	0,00	43.605,67
		10-04-18	18016157	3	32.942,33	0,00	32.942,33
		10-05-18	18031983	4	32.942,33	0,00	32.942,33
		10-05-18	18031729	4	43.605,67	0,00	43.605,67
		08-06-18	18051310	5	43.605,67	0,00	43.605,67
		08-06-18	18051592	5	32.942,33	0,00	32.942,33
		11-07-18	18070587	6	32.942,33	0,00	32.942,33
		11-07-18	18070522	6	43.605,67	0,00	43.605,67
		08-08-18	18084477	7	43.605,67	0,00	43.605,67
		08-08-18	18084708	7	32.942,33	0,00	32.942,33
		07-09-18	18102466	8	43.605,67	0,00	43.605,67
		07-09-18	18102702	8	32.942,33	0,00	32.942,33
		10-10-18	18118280	9	32.942,33	0,00	32.942,33
		10-10-18	18118023	9	43.605,67	0,00	43.605,67
		12-11-18	18137195	10	32.942,33	0,00	32.942,33
		12-11-18	18136808	10	43.605,67	0,00	43.605,67
		12-12-18	18156596	11	43.605,67	0,00	43.605,67
		12-12-18	18156673	11	32.942,33	0,00	32.942,33
	Total Asistencia Crítica				882.075,48	0,00	817.694,32
	Pan Casero	11-01-18	17159425	12	6.934,00		
		14-02-18	18002836	1	6.934,00	0,00	6.934,00
		08-03-18	18006298	2	6.934,00	0,00	6.934,00
		10-04-18	18015746	3	6.934,00	0,00	6.934,00
		10-05-18	18032233	4	6.934,00	0,00	6.934,00
		08-06-18	18051770	5	6.934,00	0,00	6.934,00
		11-07-18	18070658	6	6.934,00	0,00	6.934,00
		08-08-18	18084899	7	6.934,00	0,00	6.934,00
		07-09-18	18102487	8	6.934,00	0,00	6.934,00
		10-10-18	18118792	9	6.934,00	0,00	6.934,00
		12-11-18	18137423	10	6.934,00	0,00	6.934,00
		12-12-18	18156439	11	10.401,00	0,00	10.401,00
	Total Pan Casero				86.675,00	0,00	79.741,00

3. Secretaria de Asuntos Municipales

Fecha Suscrip.	Objeto del Convenio	Monto de la Obra	Número de Expediente	Importe	N° Orden Pago	Fecha Pago	Imputación Contable
26-03-18	MOVIMIENTOS DE SUELO, APERTURA DE CALLES Y ENRIPIADO - LOTE O LA ESPERANZA	1.200.000,00	366-64404/2018	360.000,00	18033081	23-05-18	SOJA 20
30-07-18	SANEAMIENTO DE REPRESA PARA ACOPIO DE AGUA PARA RIEGO - FINCA PALERMO etapa I Y II	2200000	34-149435/2018-1	1.110.000,00	80829070	29-08-18	BICEN 80 F.C.M
				370.000,00	18151326	03-12-18	
TOTAL				1.840.000,00			

1. Secretaria de Obras Públicas.

Plan de Trabajos Públicos 2.019, por organismo ejecutor y fuente de financiamiento

N°	Denominación de Obra	Repartición	Finalidad	Financiamiento	Presupuesto 2019
28	Construcción 10 Núcleos Húmedos en Payogasta Cachi	I. P. V.	Agua potable y alcantarillado	FO. NA. VI.	385.737,00
30	Construcción de 12 Viviendas en Payogasta Cachi	I. P. V.	Vivienda y urbanismo	FO. NA. VI.	761.869,00
32	Construcción 7 Soluciones Habitacionales en Payogasta Cachi	I. P. V.	Vivienda y urbanismo	FO. NA. VI.	1.309.243,00
622	Obras de Infraestructura en Loteo Municipal - Palermo Oeste - Payogasta Cachi	Min. Infr., Tierra y Vivienda	Urbaniz. e Infraest. Básica	Fondo Federal Solidario (50 %)	2.000.000,00
660	Payogasta - Plan de Mínima 2017-2018	Min. Infr., Tierra y Vivienda	Agricultura	Plan Bicentenario	700.000,00

Nº	Denominación de Obra	Repartición	Finalidad	Financiamiento	Presupuesto 2019
	Cachi				
663	Provisión e Instal. de Sist. de Agua en el paraje Palermo Oeste y Obras de Infraestr. Complem. - Payogasta	Min. Infr., Tierra y Vivienda	Urbaniz. e Infraest. Básica	Plan Bicentenario	131.543,00
878	Pavimento con Adoquines Intertrabados en Calles Varias de la Localidad de Payogasta Cachi	Min. Infr., Tierra y Vivienda	Transporte	Prog. Mejoram. Infra. de la Pcia.	7.316.189,00

Plan de Trabajos Públicos 2.019, por organismo ejecutor y fuente de financiamiento.

Nº	Denominación de Obra	Repartición	Finalidad	Financiamiento	Presupuesto 2019
26	Constr. de 12 Viviendas en Payogasta Departamento Cachi - Mi Casa Cachi	I. P. V.	Vivienda y urbanismo	FO. NA. VI.	267.261,00
458	Pavimentación Urbana en Payogasta Cachi	Min. Infr., Tierra y Vivienda	Urbaniz. e Infraest. Básica	Consenso Fiscal Ley Nº 27.429	3.120.000,00

5. Poder Judicial de la Provincia de Salta (Fs. 45 a 61).

Fuero Civil.

Juzgado	Expediente Nº	Carátula	Informados		Estado Procesal		Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	Monto \$	
Juzgado Ejecutivo 2ª nom.	671305/19	Autosol S.R.L. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo.	X		14-06-19	X	En Trámite Vínculo: Demandado
Juzgado Civil 7ª nom.	661819/19	Tuboplast S.R.L. contra Municipalidad de Payogasta por cobro de pesos.	X		29-03-19	X	En Trámite Vínculo: Demandado

Juzgado	Expediente N°	Carátula	Informados		Estado	Procesal	Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	Monto \$	
Juzgado Ejecutivo 3ª nom.	645179/18	Yurquina Víctor M. c/ Municipalidad de Payogasta por Ejecutivo.	X		30-10-18	X	<i>Inicial Vínculo: Demandado</i>
Juz. Ejecutivo 4ª nom.	625619/18	Goma Salta S.R.L. c/Municipalidad de Payogasta por Medidas Cautelares	X		04-05-18	X	<i>En Trámite-Medidas Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Ejecutivo 1ª nom.	616502/18	Tuboplast S.R.L. contra Municipalidad de Payogasta por Ejecutivo	X		02-02-18	X	<i>En Trámite-Prestado Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Ejecutivo 1ª nom.	444126/13	Finando S.R.L.contra Cancinos, Sergio F.; Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		30-08-13	X	<i>En Trámite-Prestado Vínculo: Demandado</i>
Juz.Ejecutivo 3ª nom.	50506/2	Cardozo,Hector J. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		05-08-02	X	<i>En Trámite Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Civil 2ª nom.	45996/2	Las Heras, Oscar contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		05-06-02	X	<i>Vínculo: Demandado</i>
Juz. Ejecutivo 1ª nom.	42750/2	Corralón El Milagro S.A.contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		25-04-02	X	<i>En Trámite Vínculo: Demandado</i>
Juz. Ejecutivo 4ª nom.	37574/2	Rivarosa, Ermes contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		19-02-02	X	<i>En Trámite Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Civil 2ª nom.	32571/1	Cardozo,Hector J. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		20-11-01	X	<i>Vínculo: Demandado</i>

Juzgado	Expediente N°	Carátula	Informados		Estado	Procesal	Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	Monto \$	
Juzgado Civil 8ª nom.	30826/1	Cardozo, Hector J. contra Municipalidad de Payogasta por embargo preventivo	X		01-11-01	X	Vínculo: Demandado
Juzgado Civil 7ª nom.	30269/1	Chiarello, Vicente R. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		26-10-01	X	En Trámite Vínculo: Demandado
Juzgado Civil 10ª nom.	30053/1	Valle Vial S.A. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		24-10-01	X	En Trámite Vínculo: Demandado
Juzgado Civil 5ª nom.	16875/1	Electricidad R-D-S.R.L. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		16-05-01	X	En Trámite Vínculo: Demandado
Juzgado Civil 9ª nom.	6583/0	San Millan, Roberto-Corralón El Milagro S.A. c/ Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		21-11-00	X	Vínculo: Demandado
Juzgado Civil 7ª nom.	4391/0	San Millan, Roberto-Corralón El Milagro S.A. c/ Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		25-11-00	X	Vínculo: Demandado
Juzgado Civil 10ª nom.	6106/0	Danduch, Antonio G. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		15-11-00	X	En Trámite Vínculo: Demandado
Juzgado Civil 7ª nom.	5826/0	San Millan, Roberto-Corralón El Milagro S.A. c/ Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		10-11-00	X	Vínculo: Demandado

Juzgado	Expediente N°	Carátula	Informados		Estado	Procesal	Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	Monto \$	
Juzgado Civil 8ª nom.	1050/0	San Millan, Roberto-Corralón El Milagro S.A. c/ Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		06-09-00	X	<i>En Trámite Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Civil 7ª nom.	61549/0	Jamo S.A. contra Cruz, Fermín L.; Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		03-08-00	X	<i>En Trámite Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Civil 6ª nom.	C 57638/0	San Millan, Roberto-Corralón El Milagro S.A. c/ Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		24-05-00	X	<i>En Trámite Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Civil 5ª nom.	C 51604/0	Carrizo, Gustavo M. contra Municipalidad de Payogasta por embargo preventivo	X		25-02-00	X	<i>Migración Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Civil 9ª nom.	C 34277/99	Diesel La Veloz S.A. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		21-04-99	X	<i>Migración Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Civil 9ª nom.	B 71028/95	Instituto Provincial de Seguros de Salta DR.J.H.F. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		31-07-95	X	<i>Migración Vínculo: Demandado</i>
Juz. Ejecutivo 4ª nom.	206299/7	Municipalidad de Payogasta contra Mamaní, Gabino por ejecución fiscal	X		12-12-07	X	<i>En Trámite Vínculo: Actor</i>
Juz. Ejecutivo 2ª nom.	206381/7	Municipalidad de Payogasta contra Cruz, Fermín L. por ejecución fiscal	X		12-12-07	X	<i>En Trámite Vínculo: Actor</i>

Juzgado	Expediente N°	Carátula	Informados		Estado	Procesal	Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	Monto \$	
Juz. Ejecutivo 4ª nom.	157986/6	Municipalidad de Payogasta contra Gutierrez, Marcelo O. por ejecución fiscal	X		02-08-06	X	<i>En Trámite Vínculo: Actor</i>

Expedientes archivados.

Juzgado	Expediente N°	Carátula	*Informados		Estado	Procesal	Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	Monto \$	
Juzgado Civil 7ª nom.	348149/11	Cañizares, Marcelo A. contra Municipalidad de Payogasta y/o; Cayo, Miguel A. y/o resp. por medida cautelar	X		29-04-11	X	<i>Materia: Medidas Cautelares Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Civil 7ª nom.	131595/5	Domecq, M. de las Mercedes c/ Municipalidad de Payogasta por ejecución de honorarios	X		19-05-05	X	<i>Materia: Ejecución de Honorarios Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Civil 11ª nom.	INC 128739/5	Notarfrancesco, Raul A. contra Municipalidad de Payogasta por incidentes	X		08-04-05	X	<i>Incidentes Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Civil 7ª nom.	113654/5	Díaz, María E.; Díaz, Victoria E.; Díaz, Aldo contra Municipalidad de Payogasta por medida cautelar	X		17-01-05	X	<i>Materia: Medidas Cautelares Vínculo: Demandado</i>
Juzgado Civil 3ª nom.	93921/4	Diez, Martín A.; Domecq, M. de las Mercedes c/ Municipalidad de Payogasta por ejecución de honorarios	X		22-03-04	X	<i>Materia: Ejecución de Honorarios Vínculo: Demandado</i>
Juz. Ejecutivo 1ª nom.	62334/2	D'Auria, Daniel contra Municipalidad de Payogasta por	X		17-12-02	X	<i>Vínculo: Demandado</i>

Juzgado	Expediente N°	Carátula	*Informados		Estado Procesal		Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	Monto \$	
		ejecutivo					
Juzgado Civil 2ª nom.	49684/2	Finando S.R.L contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		24-07-02	X	Vínculo:Demandado
Juzgado Civil 3ª nom.	44976/2	Díaz,María E.;Díaz,Victoria E.;Quevedo,Carlos c/Municipalidad de Payogasta por desalojo por falta de pago	X		23-05-02	X	Materia:Desalojo por falta de pago Vínculo:Demandado
Juz. Ejecutivo 3ª nom.	40748/2	Lopez,Angel A. c/Minicipalidad de Payogasta s/ embargo preventivo	X		02-04-02	X	Vínculo:Demandado
Juzgado Civil 11ª nom.	39992/2	Bellini,Carolina contra Municipalidad de Payogasta por ejecución de honorarios	X		19-03-02	X	Materia:Ejecución de Honorarios Vínculo: Demandado
Juzgado Civil 11ª nom.	39978/2	Electricidad R-D-S.R.L.contra Municipalidad de Payogasta por ejecución de sentencia	X		19-03-02	X	Materia:Ejecución de Sentencia Vínculo: Demandado
Juz. Ejecutivo 4ª nom.	38012/2	Promet S.R.L. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		19-02-02	X	Vínculo:Demandado
Juzgado Civil 2ª nom.	34834/1	Corralón El Milagro S.A.contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		14-12-01	X	Vínculo:Demandado
Juz. Ejecutivo 1ª nom.	28886/1	Díaz,María E.;Díaz,Victoria E. c/Municipalidad de Payogasta por preparación vía ejecutiva	X		11-10-01	X	Materia:Preparación-Vía Ejecutiva- Vínculo:Demandado

Juzgado	Expediente N°	Carátula	*Informados		Estado Procesal		Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	Monto \$	
Juz. Ejecutivo 4ª nom.	26443/1	Atenea S.A. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		11-09-01	X	Vínculo:Demandado
Juz. Ejecutivo 4ª nom.	25563/1	Tubonor S.A. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		30-08-01	X	Vínculo:Demandado
Juz. Ejecutivo 3ª nom.	22500/1	Atenea S.A. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		26-07-01	X	Vínculo:Demandado
Juzgado Civil 1ª nom.	12763/1	Lopresti,Juan contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		20-03-01	X	Vínculo:Demandado
Juzgado Civil 11ª nom.	12480/1	Electricidad R-D-S.R.L.contra Municipalidad de Payogasta por sumario por cobro de pesos	X		16-03-01	X	Materia:Cobro de Pesos Vínculo:Demandado
Juzgado Civil 11ª nom.	4574/0	Montes,Jorge E. contra Municipalidad de Payogasta por ejecutivo	X		16-03-00	X	Vínculo:Demandado
Juzgado Ejecutivo 2ª nom.	227838/8	Municipalidad de Payogasta c/Gutian de Gutierrez,E.;Gutierrez Marcelo; Gutierrez,Sonia; Gutierrez, Mónica; Gutierrez, A. por ejecución fiscal	X		11-07-08	X	Materia:Ejecución Fiscal Vínculo:Actor

Juzgado	Expediente N°	Carátula	*Informados		Estado Procesal		Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	Monto \$	
Juz. Ejecutivo 2ª nom.	206301/7	Municipalidad de Payogasta c/Bonifacio, D. por ejecución fiscal	X		12-12-08	X	<i>Materia:Ejecución Fiscal Vínculo:Actor</i>

Foro laboral.

Juzgado	Expediente N°	Carátula	*Informados		Estado Procesal		Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	Monto \$	
	No registra	No registra					De acuerdo al sistema Iurix,el Municipio de Payogasta y/o la Municipalidad de Payogasta no registra causas como actor ni como demandado.
Comentarios:		*Análisis efectuado con documentación brindada por Mesa Distribuidora de Exptes.Civil y Laboral-Registro de Mandatos,en base a nota recepcionada el 23/12/19.					

Juzgado	Expediente N°	Carátula	*Informados		Estado Procesal		Aclaraciones
			Si	No	Fecha Demanda	Monto \$	
		** Mesa Distribuidora de Expedientes y Juicios Universales del Poder Judicial de Salta en nómina adjunta a contestación de fecha 19/12/19 detalla los juicios con identificación,vínculo y estado procesal de los mismos, no siendo en esta oportunidad informado el monto de los mismos. Consta en la nómina que el último juicio civil registrado en el sistema,siendo parte actora el Municipio de Payogasta data del año 2008 y como parte demandada,en 3(tres) procesos judiciales en el año 2018-Exptes.···N° 645179; N°625619 y N°616502 y en año 2019-Exptes. N° 671305- Juzgado Ejecutivo 2ªnom.y N° 661819-Juzgado Civil 7ªnom.-Cobro de pesos;-ambos en trámite.El detalle de los mismos se encuentra reflejado de modo precedente -Relevamiento de Juicios-.					

B. INFORMACION NO SUMINISTRADA

I) Información General:

Listado de autoridades actuantes durante el período relevado:

1. Última Resolución Municipal emitida al 30/06/2019.
2. Última Ordenanza Municipales emitida al 30/06/2019.

II) Fondos en efectivo y situación bancaria

1. Arqueo de Fondos correspondiente al 30/06/2019.
2. Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio.
3. Funcionarios autorizados a firmar cheques.
4. Talonario de cheques en uso al 30/06/2019.
5. Talonario de cheques diferidos en uso al 30/06/2019.
6. Talonario de cheques sin usar al 30/06/2019.
7. Convenios de cobranzas con terceros e identificación de habilitados pagadores y habilitados cobradores.

III) Estados y Registros Contables

1. Registros del sistema contable
2. Sistema contable.

IV) Situación Presupuestaria

1. Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos de los dos primeros trimestres del año 2.019.

V) Personal

1. Detalle de la Planta de Cargos y Coberturas Permanente y Contratada al 30/06/2019.

VI) Obras Públicas

1. Informe detallado de las Contrataciones de Obras Públicas, como así también de la locación de inmuebles, obras, servicios o suministros de prestaciones regulares y continuas realizadas durante ese mismo período.

VII) Planes Sociales

1. Detalle de los Programas Sociales implementados por el municipio, indicando por cada uno de ellos el total de beneficiarios y monto ejecutado.

VIII) Créditos y recaudación

1. Padrón actualizado de Contribuyentes de los siguientes impuestos y tasas:
 - 1.1 Impuesto Automotor
 - 1.2 Impuesto Inmobiliario
 - 1.3 Actividades Varias
 - 1.4 Tasas de Alumbrado y Limpieza
2. Detalle de las resoluciones y/u ordenanzas que otorgan exenciones y condonaciones de impuestos y tasas durante el período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19.
3. Informe detallando los Planes de Pagos otorgados vigentes y caducos sin cancelar de impuestos y tasas.
4. Convenios con Grandes Contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes.
5. Contratos de Concesiones y Arrendamientos vigentes.

IX) Compromisos de pago y deudas

1. Detalle de deudas con Proveedores de Bienes y Servicios.

X) Situación de los bienes

1. Inventario de Bienes muebles e inmuebles valorizado al 30/06/2019, incluida la obra pública (detallando código de identificación, breve descripción del bien y valor de incorporación al patrimonio) adjuntando Planillas de Altas, Bajas y Modificaciones.

XI) Situación de los juicios

1. Juicios Promovidos contra el municipio al 30/06/2019.
2. Juicios Iniciados por el municipio al 30/06/2019.

XII) Cooperadoras Asistenciales

1. Integración de la Comisión Directiva término del mandato de cada uno.
2. Libro de Actas de Comisión Directiva: Último folio utilizado.
3. Última Rendición presentada en la Auditoría General de la Provincia de Salta. Fecha y período.
4. Registro Contables Utilizados: Denominación, ultimo folio.
5. Designación de autoridades.
6. Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora - Saldo según Banco
7. Funcionarios autorizados a firmar cheques.
8. Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 30/06/2019
9. Relevamiento de chequeras bancarias sin usar al 30/06/2019
10. Facturas pendientes de pago al 30/06/2019
11. Deuda exigible y no exigible al 30/06/2019
12. Inventario de bienes al 30/06/2019

5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO: En la ciudad de salta a los 30 días del mes de enero del año 2020.

Cra. P. De Bock

DETALLE DE ANEXOS

Anexo I: Ordenanzas Presupuestaria N° 15/2017 y 18/2018.

ANEXO I

Municipalidad de Payogasta
Modificaciones Presupuestaria desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Concepto	Credito original	Modificación Presup. 1, 2, 3 y 4 trimestre		Credito Vigente
		Modificado	Incorporado	
1. Recursos Corrientes	30.688.833,49	0,00	6.687.073,56	37.375.907,05
1.1. De Jurisdicción Municipal	1.490.240,96	0,00	212.283,70	1.702.524,66
a. Recursos Tributarios	362.711,53	0,00	0,00	362.711,53
Impuesto Inmobiliario Urbano	172.876,96	0,00	0,00	172.876,96
Impuesto Radicación De Automó	189.834,57	0,00	0,00	189.834,57
Imp. Inmobiliario c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Automotor c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Tasas Municipales	1.127.529,43	0,00	212.283,70	1.339.813,13
Tasa General de Servicios Municip	152.796,81	0,00	0,00	152.796,81
Actividades Varias	164.032,41	0,00	0,00	164.032,41
Derecho De Matadero	0	0,00	0,00	0,00
Derecho De Cementerio	40.361,39	0,00	0,00	40.361,39
Derecho De Espectáculos Public	58.673,35	0,00	0,00	58.673,35
Transfer Y Guías De Ganado	125.090,35	0,00	0,00	125.090,35
Tasa De Circulación De Autom.	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Control Bramatológico	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho De Construcción	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho De Ocup. De Esp. Públicos	31.445,56	0,00	0,00	31.445,56
Contribución De Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho De Insp. De Instalac. Ele	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentas Deveng. En Ejerc. Anterior	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa De Actuaciones Administ.	0,00	0,00	400,00	400,00
Multas Y Recargos	150.224,46	0,00	0,00	150.224,46
Tasa De Publicidad Y Propaganda	0,00	0,00	2.800,00	2.800,00
Contrib. S/ Rifas Y Otros Juegos	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentas Diversas	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Varios	404.905,10	0,00	209.083,70	613.988,80
Carnet de Conductor	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte y Vías de Años	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquiler de Maquinas y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de Obras	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingreso Organiz. Festival	0,00	0,00	0,00	0,00
Alum. y Limpieza c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Activ. Diversas c/Plan de Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2. De Otras Jurisdicciones	29.198.592,53	0,00	6.474.789,86	35.673.382,39
Coparticip. Imposit. Nacional	14.737.320,66	0,00	815.638,59	15.552.959,25
Coparticip. Imposit. Provincial	6.022.579,28	0,00	1.807.126,37	7.829.705,65
Regalías Gasíferas Y Petrol.	190.629,97	0,00	0,00	190.629,97
FONDO COMP. DE REGALÍAS NO PRODUCT	0,00	0,00	102.013,39	102.013,39
Fondo De Desarrollo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte Del Tesoro Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00
Reembolso De Prestamos	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta De Bienes De Uso	0,00	0,00	0,00	0,00
Obra Plaza (R)	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS JURISD. PROVINCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA PLAYO DEPORTIVO (R)	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA ENCAUZAMIENTOS RÍOS	0,00	0,00	0,00	0,00
AMBITO PROVINCIAL	1.588.526,32	0,00	0,00	1.588.526,32
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (SOJA)	2.452.476,62	0,00	0,00	2.452.476,62

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dr. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Municipalidad de Payogasta
Modificaciones Presupuestaria desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018



Concepto	Credito original	Modificacion Presup. 1, 2, 3 y 4 (trimest)		Credito Vigente
		Modificado	Incorporado	
De Tierras y Terrenos	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
RECURSOS HOSTERIA	455.528,00	0,00	507.709,00	963.237,00
RECURSOS PAN CASERO	99.849,60	0,00	0,00	99.849,60
RECURSOS ASISTENCIA CRITICA	857.088,00	0,00	24.987,48	882.075,48
RECURSOS NUTRIVIDA	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA FEDERAL MEJOR VIVIR	0,00	0,00	0,00	0,00
IPV - OBRAS	0,00	0,00	1.435.199,03	1.435.199,03
FONDO FEDERAL SOLIDARIO SOJA 20%	1.294.594,08	0,00	0,00	1.294.594,08
RECURSOS SECRETARIA TURISMO	0,00	0,00	92.000,00	92.000,00
REC MIN DER H -COOP ASIS	0,00	0,00	748.116,00	748.116,00
RECURSOS SANEAM REPRES PALERMO	0,00	0,00	740.000,00	740.000,00
RECURSOS FIESTA PROV PIMIENTO	0,00	0,00	202.000,00	202.000,00
2. Erogaciones Corrientes	18.945.595,31	11.333.516,42	0,00	30.279.111,73
2.1. Personal	8.639.177,38	9.652.478,88	0,00	18.291.656,26
Dietas De Concejales	585.000,00	85.559,59	0,00	670.559,59
Asignaciones Familiares	28.755,81	986.169,69	0,00	1.014.925,50
Otros Gastos En Personal	9.735,04	62.255,50	0,00	71.990,54
Sueldos Y Sac Personal Superior	1.665.258,83	764.289,98	0,00	2.429.548,81
Sueldos Y Sac Personal Permanente	2.524.856,44	4.515.094,88	0,00	7.039.951,32
Sueldos Y Sac Personal Contratado	2.316.001,16	-432.584,00	0,00	1.883.417,16
Aportes Patronales Anses	721.166,54	544.030,89	0,00	1.265.197,43
Aportes Patronales Ips	460.922,57	347.709,14	0,00	808.631,71
Aportes Patronales A.r.t.	327.480,99	0,00	0,00	327.480,99
Anticipos de Sueldos	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Sac Personal Hosteria	0,00	213.377,35	0,00	213.377,35
HONORARIOS PROFESIONALES	0,00	1.558.981,39	0,00	1.558.981,39
Sueldos y Sac Personal Transitorio	0,00	1.007.594,47	0,00	1.007.594,47
2.2. Bienes de Consumo	1.701.788,89	346.184,35	0,00	2.047.973,24
Combustibles Y Lubricantes	474.378,83	63.807,50	0,00	538.186,33
Articulos De Limpieza Y Desinf	15.535,04	0,00	0,00	15.535,04
Papeleria Y Utiles De Oficina	38.918,70	0,00	0,00	38.918,70
Uniformes Y Equipos P/personal	60.364,11	0,00	0,00	60.364,11
Alimentos, Racion, Y Refrigerio	93.778,45	113.007,95	0,00	206.786,40
Repuestos P/conserv.maq. Y Equ	6.038,24	144.856,21	0,00	150.894,45
Otros Bienes De Consumo	42.499,31	24.512,69	0,00	67.012,00
Respuesto y Reparaciones Automotor	970.276,21	0,00	0,00	970.276,21
Productos Quimicos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3. Servicios	3.983.692,38	-185.745,28	0,00	3.797.947,10
Viaticos Pasajes Y Movilidad	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
Servicios Tecnicos Y Profesion	1.800.000,00	-1.788.005,00	0,00	11.995,00
Servicios Informaticos	325.000,00	0,00	0,00	325.000,00
Gastos De Informacion Publica	175.273,96	0,00	0,00	175.273,96
Gastos En Comunicaciones	557.373,30	0,00	0,00	557.373,30
Primas Y Gastos De Seguros	52.144,83	0,00	0,00	52.144,83
Fletes Y Acarreos	40.939,42	19.360,58	0,00	60.300,00
Energia, Gas Y Agua	15.548,84	687.697,83	0,00	703.246,67
Gastos De Representacion	0,00	30.918,01	0,00	30.918,01
Comisiones Y Gastos Bancarios	382,63	107.091,81	0,00	107.474,44
Gastos Judiciales Y Administra	0,00	0,00	0,00	0,00

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarissimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Municipalidad de Payogasta
Modificaciones Presupuestaria desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Concepto	Credito original	Modificación Presup. 1, 2, 3 y 4 trimestre		Credito Vigente
		Modificado	Incorporado	
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	17.647,86	246.598,27	0,00	264.246,13
FESTIVIDADES	272.292,86	152.336,04	0,00	424.628,90
Comisiones Por Cobranzas	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Reservados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Servicios	24.092,64	0,00	0,00	24.092,64
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	0,00	0,00
Egresos Varios	0,00	0,00	0,00	0,00
BECAS MUNICIPALES	102.996,04	0,00	0,00	102.996,04
VACUNA AFTOSA	0,00	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOT	0,00	101.257,18	0,00	101.257,18
ABONO INTERNET	0,00	257.000,00	0,00	257.000,00
2.4. Transferencias Corrientes	1.730.177,49	1.737.402,06	0,00	3.467.579,55
Ayuda A Estab. Educ. Y Relig	13.148,63	130.579,37	0,00	143.728,00
Ayuda A Entidades Deportivas	65.664,49	540.678,51	0,00	606.343,00
Ayuda A Carentes De Recursos	115.646,83	218.830,92	0,00	334.477,75
Fiestas Civicas, Patronales Y Comu	195.623,22	22.616,78	0,00	218.240,00
Subsidios P/comedores Comunitario	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMAS	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda A Entidades Varias	9.323,85	0,00	0,00	9.323,85
Pensiones No Contributivas	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento Educativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento Cultural	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento Para Emergencias Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda A Establec. Educacionales	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	19.876,43	0,00	0,00	19.876,43
Descuentos otorgados	7.839,16	0,00	0,00	7.839,16
REFACCION DE ESCUELAS	0,00	0,00	0,00	0,00
Cortesía y Homenajes	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento p/ Turismo	0,00	92.000,00	0,00	92.000,00
Fomento P/Deporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Egresos	36.504,00	0,00	0,00	36.504,00
Subsidios y Subvenciones	54.085,28	0,00	0,00	54.085,28
PROGRAMA NUTRITIVA	0,00	0,00	0,00	0,00
PAN CASERO	99.849,60	0,00	0,00	99.849,60
Hosteria Municipal	255.528,00	707.709,00	0,00	963.237,00
ASISTENCIA CRITICA	857.088,00	24.987,48	0,00	882.075,48
2.5. Trabajos Públicos	1.048.647,59	491.534,68	0,00	1.540.182,27
Mantenimiento De Alumbrado Pub	373.798,53	61.176,53	0,00	434.975,06
Mantenimiento De Calles Y Caminos	334.830,91	0,00	0,00	334.830,91
Control Y Preserv. De Medio Ambien	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Trabajos De Manteniment	0,00	430.358,15	0,00	430.358,15
Mantenimiento De Caminos Vecin	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Organiz. Festival	0,00	0,00	0,00	0,00
Alumbrado Publico	174.657,44	0,00	0,00	174.657,44
Agua Potable	17.377,55	0,00	0,00	17.377,55
Cloaca	0,00	0,00	0,00	0,00
Espacios Verdes	147.983,16	0,00	0,00	147.983,16
Aperturas De Calles Y Caminos	0,00	0,00	0,00	0,00

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Municipalidad de Payogasta
Modificaciones Presupuestaria desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Concepto	Credito original	Modificación Presup. 1, 2, 3 y 4 trimest		Credito Vigente
		Modificado	Incorporado	
Otras Obras Publicas	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCION DESTACAMENTO POLICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
REPARACION CUBIERTA DE IGLESIA	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCION 6 VIVIENDAS I.P.V.	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA VEREDA VOS CONOCES VOS ELEGIS	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA COMPLEJO DEPORTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA PLAZA (G)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.6. Otras Cuentas de Egresos	1.842.111,58	-708.338,27	0,00	1.133.773,31
Retención FORO DE INTENDENTES	11.520,00	28.480,00	0,00	40.000,00
Gtos p/cia de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS ADMINIST.COBRANZA EDESA	10.829,52	0,00	0,00	10.829,52
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM EDESA	9.312,56	0,00	0,00	9.312,56
OTROS GASTOS EDESA	13.790,40	0,00	0,00	13.790,40
Aportes Y Retenciones I.p.s.	653.141,28	0,00	0,00	653.141,28
Aporte y Retenc. Anses	721.166,54	-721.166,54	0,00	0,00
Retenciones Instituto Salta	422.351,28	-15.651,73	0,00	406.699,55
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	11.743.238,15	0,00	0,00	11.743.238,15
4. Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Erogaciones de Capital	11.743.238,11	-11.333.516,42	6.687.073,56	7.096.795,25
5.1. Inversión Real	11.743.238,11	-11.333.516,42	6.687.073,56	7.096.795,25
a. Bienes de Capital	1.855.297,49	-1.500.000,00	0,00	355.297,49
Otros Activos	1.500.000,00	-1.500.000,00	0,00	0,00
Maquinas Y Herramientas	223.700,57	0,00	0,00	223.700,57
Muebles Y Utiles	131.596,92	0,00	0,00	131.596,92
b. Construcciones	9.887.940,62	-9.833.516,42	6.687.073,56	6.741.497,76
REFACCION Y REMODELACION OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA 6 VIVIENDAS IPV NORTE	0,00	0,00	0,00	0,00
Obras Varias	6.140.869,92	-12.827.943,48	6.687.073,56	0,00
SECADERO DE PIMENTON	0,00	0,00	0,00	0,00
CONS. DESTACAMENTO PALERMO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA RED CLOACAL PAYOGASTA	0,00	0,00	0,00	0,00
CABLEADO ELECTRICO 47 VIVIENDAS	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCION SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA REPARAC 6 VIVIENDAS 8° NUEVO	0,00	0,00	0,00	0,00
REFACCION MOLINO PALERMO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA EXCAVACION CANAL RIEGO BELGR	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA EXCAVACION Y NIVELACION PALE	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA DRENAJE ETAPA II	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA VESTUARIO CANCHA PUCARA	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA 10 MODULOS HABITACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
NIVELACION Y EXCAV CANCHA DE FUTB	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA PEATONAL PALERMO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRA COMPLEJO CERRAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS SOJA	3.747.070,70	-3.743.670,59	0,00	3.400,11
OBRA COMPLEJO DEPORTIVO BUENA VIS	0,00	2.124.413,22	0,00	2.124.413,22
SANEAMIENTO REPRESA-FINCA PALERMO	0,00	2.623.269,88	0,00	2.623.269,88
OBRAS IPDUV	0,00	0,00	0,00	0,00
MOV SUEL ACALLES LOTE0 LA ESPER	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
OBRA 12 VIVIENDAS IPV	0,00	1.690.414,55	0,00	1.690.414,55

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Cto. Actuaciones Sumarías
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Municipalidad de Payogasta
Modificaciones Presupuestaria desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Concepto	Credito original	Modificacion Presup. 1, 2, 3 y 4 trimest		Credito Vigente
		Modificado	Incorporado	
OBRA ILUMINACION PEATONAL PAYOGAS	0,00	29.071,38	0,00	29.071,38
5.2. Inversiones en Bienes Preexis	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3. Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
5.4. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5. Otras	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Total de Recursos (1)+(4)	30.688.833,48	0,00	6.687.073,56	37.375.907,04
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	30.688.833,48	0,00	6.687.073,56	37.375.907,04
8. Nec. Finan. antes Ap. (6)-(7)	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Aportes Totales	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1. Aportes Reintegrables	0,00	0,00	0,00	0,00
9.2. Aportes no Reintegrables	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Nec. Finan. despues Ap. (8)+(9)	0,00	0,00	0,00	0,00

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
SECRETARIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

María T. BALLO BARBA
Jefe de D. de Actuaciones Sumarias
SECRETARÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALT

Municipalidad de Payogasta
Ejecución Presupuestaria de Recursos desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Concepto	Credito Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Pagado	Saldo no Utilizado
1. Recursos Corrientes	37.375.907,05	2.505.765,22	2.116.417,53	1.993.306,34	2.286.611,47	2.486.209,16	2.543.311,13	3.033.468,89	2.780.400,62	3.504.513,13	2.523.483,88	2.581.417,04	2.545.591,25	30.900.495,66	6.475.411,39
1.1. De Jurisdicción Municipal	1.702.524,66	77.110,46	122.428,92	192.148,98	49.972,97	87.417,14	65.218,35	104.862,30	43.876,51	49.461,35	80.513,48	53.020,80	78.580,33	1.024.611,59	677.913,07
a. Recursos Tributarios	362.711,53	16.116,00	57.485,20	41.244,00	14.337,00	22.464,48	14.653,34	18.521,00	8.304,00	13.534,00	2.569,83	4.254,13	12.628,17	226.111,15	136.600,38
Impuesto Inmobiliario Urbano	172.876,96	9.840,00	26.775,00	16.519,00	7.234,00	7.865,48	3.572,00	4.319,00	3.624,00	3.744,00	1.992,30	816,47	3.893,64	90.144,89	82.732,07
Impuesto Radicación De Automó	189.834,57	6.276,00	30.710,20	24.725,00	7.103,00	14.599,00	11.131,34	14.202,00	4.680,00	9.790,00	577,53	3.437,66	8.734,53	135.966,26	53.668,31
b. Tasas Municipales	1.339.813,13	60.994,46	64.943,72	150.904,98	35.635,97	64.952,66	70.565,01	86.341,30	35.572,51	35.927,35	77.943,65	48.766,67	65.952,16	798.500,44	541.312,69
Tasa General de Servicios Municip	152.796,81	7.911,00	21.381,00	44.495,78	6.651,50	6.454,50	2.889,00	3.940,00	2.985,00	2.826,00	0,00	0,00	0,00	99.533,78	53.263,03
Actividades Varías	164.032,41	2.420,00	5.940,00	9.480,24	330,00	1.760,00	3.300,00	440,00	920,00	1.430,00	0,00	0,00	0,00	26.020,24	138.012,17
Derecho De Cementerio	40.361,39	0,00	0,00	148,36	0,00	0,00	80,00	0,00	0,00	160,00	0,00	0,00	0,00	388,36	39.973,03
Derecho De Espectáculos Public	58.673,35	0,00	2.700,00	3.421,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.121,44	52.551,91
Transfer Y Guías De Ganado	125.090,35	0,00	0,00	35,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,64	125.054,71
Derecho De Ocup De Esp Públicos	31.445,56	0,00	0,00	570,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	570,24	30.875,32
Tasa De Actuaciones Administ.	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00
Multas Y Recargos	150.224,46	2.363,46	1.392,72	27.701,96	2.899,47	4.873,16	3.036,01	2.861,30	1.452,51	2.061,35	0,00	0,00	0,00	48.641,94	101.582,52
Tasa De Publicidad Y Propaganda	2.800,00	300,00	0,00	0,00	0,00	350,00	1.200,00	150,00	150,00	650,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00	0,00
Ingresos Varíos	613.988,80	48.000,00	33.530,00	65.051,32	25.755,00	51.515,00	59.660,00	78.950,00	30.065,00	28.800,00	77.943,65	48.766,67	65.952,16	613.988,80	0,00
1.2. De Otras Jurisdicciones	35.673.382,39	2.428.654,76	1.993.988,61	1.801.157,36	2.236.638,50	2.398.792,02	2.458.092,78	2.928.606,59	2.736.524,11	3.455.051,78	2.442.970,40	2.528.396,24	2.467.010,92	29.875.884,07	5.797.498,32
Coparticip. Imposit. Nacional	15.552.959,25	1.250.774,43	1.159.323,36	1.068.215,35	1.092.122,90	1.049.083,13	1.362.133,25	1.551.267,90	1.259.048,25	1.404.091,52	1.416.345,30	1.530.153,74	1.410.390,12	15.552.959,25	0,00
Coparticip. Imposit. Provincial	7.829.705,65	483.918,39	502.522,86	533.085,02	553.133,70	617.144,46	614.999,05	675.360,95	736.999,29	759.331,53	802.595,10	757.450,50	793.166,80	7.829.705,65	0,00
Regalías Gasíferas Y Petrol	190.629,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190.629,97
FONDO COMP. DE REGALÍAS NO PRODUCT	102.013,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.013,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.013,39	0,00
AMBITO PROVINCIAL	1.588.526,32	4.907,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.907,96	1.583.618,36
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (SOJA)	2.452.476,62	63.476,81	83.780,23	51.704,83	133.229,61	179.305,43	140.005,09	163.446,74	62.046,57	0,00	0,00	0,00	0,00	876.995,31	1.575.481,31
De Tierras y Terrenos	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
RECURSOS HOSTERIA	963.237,00	92.084,00	99.071,00	76.859,00	88.370,00	79.325,00	76.160,00	95.465,00	60.140,00	64.018,00	60.140,00	78.160,00	95.465,00	963.237,00	0,00
RECURSOS PAN CASERO	99.849,60	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	10.401,00	86.675,00	13.174,60
RECURSOS ASISTENCIA CRITICA	882.075,48	64.381,16	64.381,16	64.381,16	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	882.075,48	0,00
IPV- OBRAS	1.435.199,03	455.178,01	0,00	0,00	286.300,29	0,00	0,00	0,00	0,00	693.720,73	0,00	0,00	0,00	1.435.199,03	0,00
FONDO FEDERAL SOLIDARIO SOJA 20%	1.294.594,08	0,00	0,00	0,00	0,00	360.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360.000,00	934.594,08
RECURSOS SECRETARIA TURISMO	92.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.000,00	0,00
REC MIN DER H -COOP ASIS	748.116,00	0,00	77.976,00	0,00	0,00	30.452,00	79.300,00	157.584,00	79.808,00	80.408,00	80.408,00	81.140,00	81.040,00	748.116,00	0,00
RECURSOS SANEAM REPRS PALERMO	740.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370.000,00	370.000,00	0,00	0,00	0,00	740.000,00	0,00
RECURSOS FIESTA PROV PIMIENTO	202.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	202.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	202.000,00	0,00
TOTAL DE RECURSOS	37.375.907,05	2.505.765,22	2.116.417,53	1.993.306,34	2.286.611,47	2.486.209,16	2.543.311,13	3.033.468,89	2.780.400,62	3.504.513,13	2.523.483,88	2.581.417,04	2.545.591,25	30.900.495,66	6.475.411,39



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"

Municipalidad de Payogasta
Ejecución Presupuestaria de Gastos desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Concepto	Credito Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Pagado	Saldo no Utilizado
2. Erogaciones Corrientes	30.250.040,35	1.771.098,91	1.820.612,64	1.653.367,15	1.729.293,00	1.842.915,98	2.378.472,73	2.432.154,57	1.979.408,51	1.862.133,19	1.734.353,48	1.876.802,55	2.954.655,94	24.095.308,65	6.154.731,70
2.1. Personal	18.291.656,26	1.383.491,86	1.269.372,70	1.202.324,33	1.278.990,65	1.220.440,04	1.715.491,30	1.317.404,33	1.270.492,21	1.269.777,48	1.253.944,71	1.373.009,67	1.961.430,39	16.516.169,67	1.775.486,59
Dietas De Conceales	670.559,59	44.807,54	43.374,60	44.676,00	44.676,00	44.676,00	78.234,37	55.896,10	55.896,10	55.896,10	55.896,10	58.612,08	87.918,60	670.559,59	0,00
Asignaciones Familiares	1.014.925,50	85.595,50	75.373,00	81.132,00	81.132,00	81.132,00	82.243,00	82.243,00	82.243,00	82.243,00	82.243,00	94.907,00	94.907,00	1.014.925,50	0,00
Otros Gastos En Personal	71.990,54	4.738,22	4.734,58	4.735,86	4.735,99	4.734,54	4.763,66	7.729,23	7.729,23	7.730,87	6.780,04	6.777,01	6.801,11	71.990,54	0,00
Sueldos Y Sac Personal Superior	2.429.548,81	178.613,89	170.982,92	175.750,34	175.750,34	176.823,52	280.363,67	187.872,66	187.872,66	193.141,66	164.094,98	202.261,64	336.020,33	2.429.548,81	0,00
Sueldos Y Sac Personal Permanente	7.039.951,32	523.304,87	483.055,80	495.095,68	496.263,36	519.492,71	786.560,43	559.293,28	559.293,28	563.091,28	574.907,50	591.294,26	888.298,85	7.039.951,32	0,00
Sueldos Y Sac Personal Contratado	1.883.417,16	23.800,13	22.576,74	14.642,00	23.253,40	24.299,20	23.703,89	20.113,00	20.113,00	20.113,00	20.113,00	21.059,20	31.589,59	265.376,15	1.618.041,01
Aportes Patronales Anses	1.265.197,43	88.046,98	165.578,04	84.107,17	85.158,02	88.200,01	132.681,75	92.492,05	92.492,05	94.024,37	92.302,29	98.663,18	151.451,52	1.265.197,43	0,00
Aportes Patronales los	808.631,71	56.273,88	105.826,66	53.755,81	54.427,45	56.371,80	84.801,53	59.114,88	59.114,88	60.094,24	56.993,60	63.059,06	96.797,92	808.631,71	0,00
Aportes Patronales A.n.	327.480,99	113.206,87	7.309,04	7.132,92	6.956,80	6.780,68	9.892,14	6.428,44	6.252,32	6.076,20	0,00	0,00	0,00	170.035,41	157.445,58
Sueldos y Sac Personal Mensura	213.377,35	20.696,59	19.532,32	20.084,55	20.278,29	21.372,58	22.429,65	13.268,69	13.268,69	13.268,76	13.566,20	14.244,22	21.366,81	213.377,35	0,00
HONORARIOS PROFESIONALES	1.558.981,39	169.878,39	96.500,00	144.448,00	209.235,00	1.536,00	96.500,00	159.937,00	113.201,00	95.082,00	96.500,00	139.464,00	122.274,00	1.558.981,39	0,00
Sueldos y Sac Personal Transitorio	1.007.594,47	74.529,00	74.529,00	75.764,00	77.124,00	80.595,00	113.318,81	73.016,00	73.016,00	79.016,00	79.016,00	82.668,00	124.004,66	1.007.594,47	0,00
2.2. Bienes de Consumo	2.047.973,24	55.888,12	56.758,75	102.500,36	71.617,84	55.642,07	208.137,34	86.555,65	75.435,22	189.526,66	53.927,95	51.612,56	177.163,65	1.184.766,17	863.207,07
Combustibles Y Lubricantes	538.186,33	37.700,12	40.597,52	34.175,15	54.603,84	40.229,62	58.966,76	68.199,55	63.354,22	54.969,66	29.704,95	34.421,56	21.263,38	538.186,33	0,00
Articulos De Limpieza Y Desinf.	15.535,04	130,00	0,00	0,00	180,00	100,00	0,00	580,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	990,00	14.545,04
Papelaria Y Utiles De Oficina	38.918,70	120,00	9.008,23	2.950,76	340,00	953,00	626,00	547,00	369,00	2.047,00	991,00	611,00	806,00	19.368,99	19.549,71
Uniformes Y Equipos P.eo:sonal	60.364,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.560,00	58.804,11
Alimentos, Racion, Y Refrigeria	206.786,40	1.850,00	5.788,00	3.250,00	13.049,00	12.660,45	18.264,58	14.104,10	190,00	7.340,00	22.626,00	12.540,00	95.124,27	206.786,40	0,00
Repuestos P.eo:conserv.mao. Y Enu.	150.894,45	0,00	0,00	19.484,45	0,00	80,00	68.960,00	0,00	3.700,00	59.670,00	0,00	0,00	0,00	150.894,45	0,00
Otros Bienes De Consumo	67.012,00	0,00	1.365,00	0,00	3.445,00	59,00	2.350,00	1.525,00	7.822,00	700,00	606,00	4.040,00	45.100,00	67.012,00	0,00
Respueto y Reparaciones Automotor	970.276,21	16.088,00	0,00	42.640,00	0,00	0,00	58.970,00	1.600,00	0,00	66.800,00	0,00	0,00	14.870,00	199.968,00	770.308,21
2.3. Servicios	3.797.947,10	68.977,71	111.443,93	65.480,98	80.787,97	220.410,76	96.437,39	407.717,51	200.328,90	72.231,50	128.147,80	199.033,02	322.561,40	1.973.558,87	1.824.388,23
Viaticos Pasajes Y Movilidad	600.000,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900,00	597.100,00
Servicios Tecnicos Y Profesion	11.995,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.890,00	6.105,00	11.995,00	0,00
Servicios Informaticos	325.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	325.000,00
Gastos De Informacion Publica	175.273,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.273,96
Gastos En Comunicaciones	557.373,30	0,00	209,54	357,00	353,00	546,31	237,78	270,00	302,91	356,00	300,00	0,00	0,00	2.932,54	554.440,76
Primas Y Gastos De Seguros	52.144,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.144,83
Fletes Y Acarreos	60.300,00	0,00	0,00	300,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.000,00	0,00	0,00	60.300,00	0,00
Energia, Gas Y Agua	703.246,67	34.860,00	35.687,00	34.980,00	34.200,00	140.000,00	35.800,00	41.579,01	35.000,00	51.140,66	0,00	40.000,00	220.000,00	703.246,67	0,00
Gastos De Representacion	30.918,01	8.000,00	0,00	0,00	970,00	7.430,00	2.196,00	0,00	5.766,99	0,00	1.850,00	3.365,02	1.640,00	30.918,01	0,00
Comisiones Y Gastos Bancarios	107.474,44	13.117,71	15.767,39	16.843,98	12.049,19	9.423,05	13.436,61	6.921,50	10.545,77	2.544,84	3.012,90	2.541,00	1.270,50	107.474,44	0,00
Gastos Judiciales Y Administra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	264.246,13	0,00	46.780,00	0,00	12.000,00	15.120,00	30.430,00	6.979,00	37.488,23	0,00	14.894,90	56.884,00	43.670,00	264.246,13	0,00
FESTIVIDADES	424.628,90	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	852,00	334.198,00	225,00	1.630,00	47.090,00	5.658,00	34.875,90	424.628,90	0,00
Otros Servicios	24.092,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	485,00	4.770,00	0,00	560,00	0,00	845,00	0,00	6.660,00	17.432,64
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Egresos Varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Municipalidad de Payogasta
Ejecución Presupuestaria de Gastos desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Concepto	Credito Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Pagado	Saldo no Utilizado
BECAS MUNICIPALES	102.996,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.996,04
MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOT	101.257,18	0,00	0,00	0,00	6.415,78	19.651,40	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	69.150,00	0,00	101.257,18	0,00
ABONO INTERNET	257.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	105.000,00	16.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	257.000,00	0,00
2.4. Transferencias Corrientes	3.467.579,55	205.675,22	232.721,42	196.444,56	238.811,54	232.708,41	296.691,99	647.255,96	359.471,28	253.879,55	217.902,10	199.762,00	245.452,20	3.326.776,23	140.803,32
Ayuda A Estad. Educat. Y Relig	143.728,00	11.050,00	10.670,00	13.000,00	11.050,00	10.590,00	11.930,00	15.004,00	13.000,00	9.910,00	10.590,00	11.930,00	15.004,00	143.728,00	0,00
Ayuda A Emociones Deportivas	606.343,00	22.890,00	51.481,00	33.605,00	47.890,00	30.452,00	79.300,00	89.694,00	79.608,00	70.408,00	33.605,00	33.605,00	33.605,00	606.343,00	0,00
Ayuda A Carentes De Recursos	334.477,75	16.400,00	22.300,00	5.240,00	16.430,00	15.175,00	52.493,59	77.797,00	14.408,16	20.645,00	31.800,00	26.875,00	34.914,00	334.477,75	0,00
Fiestas Civicas Patronales Y Comu	218.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,00	0,00	202.000,00	14.050,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	218.240,00	0,00
Ayuda A Emociones Varas	9.323,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.323,85
Ayuda A Emociones Culturales Y Rel	19.876,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.876,43
Descuentos otorgados	7.839,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.839,16
Fomento al Turismo	92.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.000,00	0,00
Otros Egresos	36.504,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.504,00
Subsidios y Subvenciones	54.085,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.085,28
PAN CASERO	99.949,60	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	6.934,00	10.401,00	86.675,00	13.174,60
Hosteria Municipal	963.237,00	77.020,06	76.955,26	73.284,40	79.959,54	92.819,41	69.466,40	179.278,96	69.723,12	69.434,55	58.425,10	43.870,00	72.980,20	963.237,00	0,00
ASISTENCIA CRITICA	882.075,48	64.381,16	64.381,16	64.381,16	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	76.548,00	882.075,48	0,00
2.5. Trabajos Públicos	1.540.182,27	54.066,00	147.315,84	83.616,92	56.085,00	110.714,70	58.714,71	30.261,12	70.880,90	73.718,00	77.430,92	48.385,30	243.048,30	1.054.037,71	486.144,56
Mantenimiento De Alumbrado Pub	434.975,06	43.256,00	42.870,00	95.229,92	46.899,00	14.638,62	8.930,00	7.920,12	43.581,00	41.590,00	44.136,00	24.674,50	51.243,90	434.975,06	0,00
Mantenimiento De Calles Y Caminos	334.830,91	3.890,00	4.030,00	4.102,00	5.960,00	4.780,00	5.890,00	5.960,00	6.301,00	5.740,00	5.890,00	5.960,00	6.301,00	54.804,00	270.026,91
Otros Trabajos De Mantenimient	430.356,15	1.217,00	95.813,84	903,00	166,00	82.542,08	37.589,91	1.779,00	11.012,80	985,00	13.949,52	875,00	183.625,00	430.356,15	0,00
Alumbrado Publico	174.657,44	3.703,00	4.802,00	13.462,00	3.060,00	8.754,00	6.304,80	14.602,00	9.780,10	25.403,00	13.455,40	16.875,80	1.878,40	123.900,50	50.756,94
Agua Potable	17.377,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.377,55
Espacios Verdes	147.983,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	147.983,16
2.6. Otras Cuentas de Egresos	1.104.701,93	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	5.000,00	5.000,00	40.000,00	1.064.701,93
Retencion FORO DE INTENDENTES	40.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	5.000,00	5.000,00	40.000,00	0,00
GASTOS ADMINIST COBRANZA EDESA	10.829,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.829,52
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM EDESA	9.312,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.312,56
OTROS GASTOS EDESA	13.790,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.790,40
Apoyes Y Retenciones I p s	653.141,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	653.141,28
Apoyes Y Retenc. Anses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones Instituto Saha	377.628,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	377.628,17
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	11.743.236,15	1.457.295,36	460.704,43	446.929,61	1.066.515,84	751.818,98	534.599,13	1.176.072,42	1.193.329,80	1.984.681,50	973.275,32	906.137,99	-180.983,62	10.770.376,76	972.861,39
4. Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Erogaciones de Capital	7.125.866,63	640.980,41	186.458,00	187.360,60	473.280,45	489.678,40	188.409,01	194.354,92	1.243.824,78	635.723,31	1.871.607,41	208.936,38	449.955,47	6.770.569,14	355.297,49
5.1. Inversión Real	7.125.866,63	640.980,41	186.458,00	187.360,60	473.280,45	489.678,40	188.409,01	194.354,92	1.243.824,78	635.723,31	1.871.607,41	208.936,38	449.955,47	6.741.497,76	384.368,87
a. Bienes de Capital	355.297,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	355.297,49
Otros Activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinas Y Herramientas	223.700,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	223.700,57
Muebles Y Utiles	131.596,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.596,92



Municipalidad de Payogasta
Ejecución Presupuestaria de Gastos desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Concepto	Credito Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agoeto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Pagado	Saldo no Utilizado
b. Construcciones.	6.770.569,14	640.980,41	186.458,00	187.360,60	473.280,45	489.678,40	188.409,01	194.354,92	1.243.824,78	635.723,31	1.871.607,41	208.936,38	449.955,47	6.741.497,76	29.071,38
Obras Varias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS SOJA	3.400,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,11	0,00
OBRA COMPLEJO DEPORTIVO BUENA VIS	2.124.413,22	185.802,40	186.458,00	187.360,60	186.980,45	189.678,40	185.008,90	194.354,92	183.890,90	182.387,31	182.670,87	179.865,00	79.955,47	2.124.413,22	0,00
SANEAMIENTO REPRESA-FINCA PALERMO	2.623.269,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.059.933,88	453.336,00	740.000,00	0,00	370.000,00	2.623.269,88	0,00
MOV SUEL ACALLES LOTE LA ESPER	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00
OBRA 12 VIVIENDAS IPV	1.690.414,55	455.178,01	0,00	0,00	286.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	948.936,54	0,00	0,00	1.690.414,55	0,00
OBRA ILUMINACION PEATONAL PAYOGAS	29.071,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.071,38	0,00	29.071,38	0,00
7. Total de Erogaciones (21+45)	37.376.907,04	2.412.078,32	2.007.070,64	1.840.727,75	2.202.573,45	2.332.594,38	2.566.881,74	2.686.549,48	3.223.233,29	2.497.856,50	3.806.960,89	2.085.738,93	3.404.611,41	30.865.877,79	6.510.029,25

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí vista"



ANEXO I

Municipalidad de Payogasta

Incorporacion Presupuestaria desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Concepto	Incorporado
1. Recursos Corrientes	
1.1. De Jurisdicción Municipal	
a. Recursos Tributarios	
b. Tasas Municipales	
Tasa De Actuaciones Administ.	400,00
Tasa De Publicidad Y Propaganda	2 800,00
Ingresos Varios	209 083,70
1.2. De Otras Jurisdicciones	
Coparticip. Imposit. Nacional	815 638,59
Copartic. Imposit. Provincial	1.807.126,37
FONDO COMP. DE REGALIAS NO PRODUCT	102.013,39
RECURSOS HOSTERIA	507.709,00
RECURSOS PAN CASERO	0,00
RECURSOS ASISTENCIA CRITICA	24.987,48
IPV - OBRAS	1.435.199,03
RECURSOS SECRETARIA TURISMO	92.000,00
REC MIN DER H -COOP ASIS	748.116,00
RECURSOS SANEAM REPRESENTACION PALERMO	740.000,00
RECURSOS FIESTA PROV PIMIENTO	202.000,00
TOTAL RECURSOS	6.687.073,56

Concepto	Incorporado
2. Erogaciones Corrientes	
2.1. Personal	
2.2. Bienes de Consumo	
2.3. Servicios	
2.4. Transferencias Corrientes	
2.5. Trabajos Públicos	
2.6. Otras Cuentas de Egresos	
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	
4. Recursos de Capital	
5. Erogaciones de Capital	
5.1. Inversión Real	
a. Bienes de Capital	
b. Construcciones	
Obras Varias	6.687.073,56
TOTAL GASTOS	6.687.073,56

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



ANEXO I

Municipalidad de Payogasta

Modificación Presupuestaria desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Concepto	Aumentar	Disminuir
2. Erogaciones Corrientes		
2.1. Personal		
Dietas De Concejales	85.559,59	
Asignaciones Familiares	986.169,69	
Otros Gastos En Personal	62.255,50	
Sueldos Y Sac Personal Superior	764.289,98	
Sueldos Y Sac Personal Permanente	4.515.094,88	
Sueldos Y Sac Personal Contratado		-432.584,00
Aportes Patronales Anses	544.030,89	
Aportes Patronales Ips	347.709,14	
Aportes Patronales A.r.t.	0,00	
Anticipos de Sueldos	0,00	
Sueldos y Sac Personal Hostenia	213.377,35	
HONORARIOS PROFESIONALES	1.558.981,39	
Sueldos y Sac Personal Transitorio	1.007.594,47	
2.2. Bienes de Consumo		
Combustibles Y Lubricantes	63.807,50	
Articulos De Limpieza Y Desinf	0,00	
Papeleria Y Utiles De Oficina	0,00	
Uniformes Y Equipos P/personal	0,00	
Alimentos, Racion, Y Refrigero	113.007,95	
Repuestos P/conserv maq Y Equ	144.856,21	
Otros Bienes De Consumo	24.512,69	
Respuesto y Reparaciones Automotor	0,00	
Productos Quimicos	0,00	
2.3. Servicios		
Viaticos Pasajes Y Movilidad	0,00	
Servicios Tecnicos Y Profesion		-1.788.005,00
Servicios Informaticos	0,00	
Gastos De Informacion Publica	0,00	
Gastos En Comunicaciones	0,00	
Primas Y Gastos De Seguros	0,00	
Fletes Y Acarreos	19.360,58	
Energia, Gas Y Agua	687.697,83	
Gastos De Representacion	30.918,01	
Comisiones Y Gastos Bancarios	107.391,81	
Gastos Judiciales Y Administra	0,00	
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	246.598,27	
FESTIVIDADES	152.336,04	
Comisiones P/or Cobranzas	0,00	
Gastos Reservados	0,00	
Otros Servicios	0,00	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	
Egresos Varios	0,00	
BECAS MUNICIPALES	0,00	
VACUNA AFTOSA	0,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOT	101.257,18	
ABONO INTERNET	257.000,00	
2.4. Transferencias Corrientes		
Ayuda A Estab. Educat. Y Relig	130.579,37	
Ayuda A Entidades Deportivas	540.678,51	
Ayuda A Carentes De Recursos	218.830,92	
Fiestas Civicas, Patronales Y Comu	72.616,78	
Subsidios P/comedores Comunitario	0,00	
PROMAS	0,00	
Ayuda A Entidades Varas	0,00	
Pensiones No Contributivas	0,00	

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"


Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarissimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Municipalidad de Payogasta
Modificación Presupuestaria desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

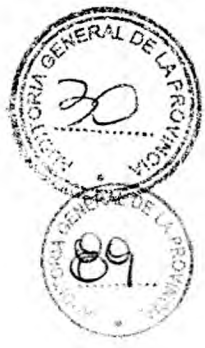
Concepto	Aumentar	Disminuir
Fomento Educativo	0,00	
Otras Transferencias	0,00	
Fomento Cultural	0,00	
Fomento Para Emergencias Sociales	0,00	
Ayuda A Establec. Educativos	0,00	
Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	0,00	
Descuentos otorgados	0,00	
REFACCION DE ESCUELAS	0,00	
Cortesía y Homenajes	0,00	
Fomento p/ Turismo	92.000,00	
Fomento P/Deporte	0,00	
Otros Egresos	0,00	
Subsidios y Subvenciones	0,00	
PROGRAMA NUTRITIVA	0,00	
PAN CASERO	0,00	
Hostena Municipal	707.709,00	
ASISTENCIA CRITICA	24.987,48	
2.5. Trabajos Públicos		
Mantenimiento De Alumbrado Pub	61.176,53	
Mantenimiento De Calles Y Caminos	0,00	
Control Y Preserv. De Medio Ambien	0,00	
Otros Trabajos De Mantenimient	430.358,15	
Mantenimiento De Caminos Vecin	0,00	
Gastos Organiz. Festival	0,00	
Alumbrado Publico	0,00	
Agua Potable	0,00	
Cloaca	0,00	
Isipacios Verdes	0,00	
Aperturas De Calles Y Caminos	0,00	
Otras Obras Publicas	0,00	
CONSTRUCCION DESTACAMENTO POLICIAL	0,00	
REPARACION CUBIERTA DE IGLESIA	0,00	
CONSTRUCCION 6 VIVIENDAS I.P.V.	0,00	
OBRA VEREDA VOS CONOCES VOS ELEGIS	0,00	
OBRA COMPLEJO DEPORTIVO	0,00	
OBRA PLAZA (G)	0,00	
2.6. Otras Cuentas de Egresos		
Retención FORO DE INTENDENTES	28.480,00	
Glos p/cia de Terceros	0,00	
GASTOS ADMINIST.COBRANZA EDESA	0,00	
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM EDESA	0,00	
OTROS GASTOS EDESA	0,00	
Aportes Y Retenciones I.p.s	0,00	
Aporte y Retenc. Anses		-721.166,54
Retenciones Instituto Salta		-44.723,11
3. Ahorro Corriente (1)-(2)		
4. Recursos de Capital		
5. Erogaciones de Capital		
5.1. Inversión Real		
a. Bienes de Capital		
Otros Activos		-1.500.000,00
Maquinas Y Herramientas	0,00	
Muebles Y Utiles	0,00	
b. Construcciones		
REFACCION Y REMODELACION OFICINA	0,00	
OBRA 6 VIVIENDAS I.P.V NORTE	0,00	
Obras Varias		-12.827.943,48
SECADERO DE PIMENTON	0,00	



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

[Firma]
D. MARÍA I. GALLO BARRALES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Municipalidad de Payogasta
Modificación Presupuestaria desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018



Concepto	Aumentar	Disminuir
CONS. DESTACAMENTO PALERMO		0,00
OBRA RED CLOACAL PAYOGASTA		0,00
CABLEADO ELECTRICO 47 VIVIENDAS		0,00
CONSTRUCCION SANITARIA		0,00
OBRA REPARAC 6 VIVIENDAS B° NUEVO		0,00
REFACCION MOLINO PALERMO		0,00
OBRA EXCAVACION CANAL RIEGO BELGR		0,00
OBRA EXCAVACION Y NIVELACION PALE		0,00
OBRA DRENAJE ETAPA II		0,00
OBRA VESTUARIO CANCHA PUCARA		0,00
OBRA 10 MODULOS HABITACIONALES		0,00
NIVELACION Y EXCAV CANCHA DE FUTB		0,00
OBRA PEATONAL PALERMO		0,00
OBRA COMPLEJO CERRAMIENTO		0,00
OBRAS SOJA		-3 743.670,59
OBRA COMPLEJO DEPORTIVO BUENA VIS	2 124 413,22	
SANEAMIENTO REPRESA-FINCA PALERMO	2 623 269,88	
OBRAS IPDUV		0,00
MOV SUEL ACALLES LOTE0 LA ESPER	300 000,00	
OBRA 12 VIVIENDAS IPV	1 690 414,55	
OBRA ILUMINACION PEATONAL PAYOGAS	29 071,38	
TOTAL	21 058.092,72	21 058.092,72

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"


Dra. MARIAT GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Av. San Martín S/Nº - Payogasta - Departamento de Cachi.

Tel: 03868 - 496757.

CP: 4418

E-Mail: municipalidad.payogasta@gmail.com



ORDENANZA N° 18/2018.

VISTO:

La necesidad de contar con el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2019, conforme lo establecido en la Ley 1349, y

CONSIDERANDO:

Que es menester que el Departamento Ejecutivo cuente con dicho instrumento a fin de encuadrar los trámites Administrativos y Legales que requiere su Ejecución.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Estimase en la suma de pesos Treinta y cinco millones ochocientos diez mil novecientos setenta con 62/100 (\$ 35.810.970,62) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019 de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante de la presente ordenanza.

<u>RECURSOS DE ADMINISTRACION</u>	
<u>MUNICIPAL</u>	
Recursos Corrientes	\$ 35.810.970,62
<u>Total</u>	\$ 35.810.970,62

ARTICULO 2º: Fijase en la suma de pesos Treinta y cinco millones ochocientos diez mil novecientos setenta con 62/100 (\$ 35.810.970,62) el Total de Gastos Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2019 conforme a las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.

<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
<u>MUNICIPAL</u>	
Gastos Corrientes	\$ 32.544.233,64
Gastos Capital	\$ 3.266.736,99
<u>Total</u>	\$ 35.810.970,62

ARTICULO 3º: Los importes que se incluyen en la planilla anexa constituyen autorizaciones legales para imputar el movimiento presupuestario a sus respectivos créditos, según el origen de los aportes y ayudas financieras.



3. MARÍA T. GALLO BARRA
de Dato, Actuaciones Suma
Consejo Deliberante
Mun. Payogasta

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Av. San Martín S/Nº - Payogasta - Departamento de Cachi.

Tel: 03868 - 496757.

CP: 4418

E-Mail: municipalidad.payogasta@gmail.com



ARTÍCULO 4º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

Total de Recursos	\$ 35.810.970,62
Total de Gastos	\$ 35.810.970,62
Necesidad de Financiamiento	\$ (0,00)

ARTÍCULO 5º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos Nº1 y Nº2, estimase en la suma de pesos **cero (\$0,00)** el Resultado del Ejercicio del Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio 2019, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de las presente ordenanza.

ARTÍCULO 6º: Solo podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal citadas en los artículos precedentes cuando se cuente con los respectivos vacantes, y si la unidad de organización de que se trate, dispone de partidas presupuestarias suficientes hasta fin del ejercicio o del período de la designación, para hacer frente a la erogación.

ARTÍCULO 7º: Los cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una mayor erogación que la prevista presupuestaria, ni en aumento del número de cargos autorizados precedentemente.

Las promociones automáticas, reubicaciones presupuestarias, re categorización y reconocimientos de adicionales surgidos por disposiciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL se consideran incluidas en las previsiones presupuestarias que por la presente ordenanza se autorizan.

ARTÍCULO 8º: Se consideran crédito presupuestario originales del Ejercicio 2019, los establecidos en la clasificación de los Recursos por Rubro en la Clasificación de Gastos por objeto.

ARTÍCULO 9º: Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados.

ARTÍCULO 10º: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL con previa autorización legislativa a modificar el presupuesto general incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y/o convenios de vigencia en el ámbito de la provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o provincial, como así mismo por la incorporación de partidas correspondiente a obras servicios financiados por usuarios y/o contribuciones de mejoras o por transferencias de partidas en el total del Cuadro de Erogaciones.

La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se disponga en dichas leyes, decretos y/o convenios pudiendo tener estos aportes el carácter de reintegrables o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales o de otros orígenes que reciba el municipio.

ORDENANZA QUE
PRESENTE
CONCEJO DEL DEPARTAMENTO DE CACHI



MARIA T. GALLO BARRANTES
Vicepresidente Honoraria
Consejo Comunal
Mun. Payogasta

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"**



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Av. San Martín S^o - Payogasta - Departamento de Cachi.

Tel: 03868 - 496757.

CP: 4418

E-Mail: municipalidad.payogasta@gmail.com



Así mismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada Rubro de Recursos y/o Fuentes Financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de Recursos y/o Fuentes Financieras, no prevista en la ordenanza, procediéndose a ampliar en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan.

Los mayores Recursos Municipales (salvo los destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, serán incorporados en igual monto el total de Erogaciones y/o Aplicaciones Financieras.

ARTICULO 11°: Las erogaciones a atenderse con fondos afectados deberán ejecutarse, en cuanto a monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino. En aquellos casos en que el ingreso de los fondos estén condicionados a la presentación previa de certificados de obras o comprobantes en ejecución, las erogaciones estarán limitadas únicamente por los montos autorizados en el artículo 1° de la presente ordenanza. Siempre que por parte del Ente, Organismo, Entidad Financiera, etc. que tiene a su cargo la autorización y entrega de los fondos afectados, exista expresa conformidad y se cuente con la partida o cupo correspondiente que permitirá hacer entrega de los respectivos recursos una vez presentados en certificados.

ARTICULO 12°: Los fondos provenientes de la venta de productos elaborados, servicios u otros ingresos podrán ser utilizados para contratar y/o adquirir en forma directa materia prima, insumos y otras erogaciones corrientes y/o de capital que demande sus respectivos requerimientos de producción y servicios, dentro del tope que para el Concurso de Precio establezca la legislación vigente, debiendo regirse para adquisiciones mayores por los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones. En todos los casos la reinversión será factible siempre que se cuente con el Crédito Presupuestario de Recursos y Erogación. El excedente de recaudaciones de estos recursos podrá incorporarse ampliando el crédito presupuestario de recursos y gastos pertinentes. Los recursos no comprometidos al cierre del Ejercicio anterior, podrán incorporarse presupuestariamente al ejercicio siguiente en la cuenta pertinente al Rubro Fuentes Financieras, aplicando en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras correspondientes.

ARTICULO 13°: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL, con previa autorización legislativa a efectuar reestructuraciones o transferencias en los créditos presupuestarios asignados incluyendo dicha autorización los movimientos presupuestarios que surjan de reestructuraciones o transferencias de cargo o agentes. En ningún caso podrá importar en incremento del monto total que surge de adicionar los componentes de los Rubros Gastos y Aplicaciones Financiera, pudiendo variar la composición de las Contribuciones y Gastos Figurativos. Así mismo podrá efectuar transferencias de partida del personal de revista con sus respectivos cargos y partidas presupuestarias con otros organismos provinciales o municipales.

ARTICULO 14°: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a disponer un porcentaje del 5% del presupuesto general de los siguientes ítems: 2.2 Bienes de Consumo Papelerías y Útiles de oficina, 2.3 Servicios Viáticos y Movilidad y 2.4 Transferencias corrientes.

ARTICULO 15°: Facúltase al EJECUTIVO MUNICIPAL, con previa autorización legislativa a aprobar un clasificador presupuestario compatible con la nomenclatura de cuentas que conforman los cuadros anexos de la presente ordenanza, siguiendo a este efecto los criterios

ROSEN ASERIO COLOQUE
PRESIDENTE
CONSEJO MUNICIPAL PAYOGASTA



J. MARCELO GALLO BARRANTES
Jefe de División de Acciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Dña. Isabel Lara
Vicepresidenta Honoraria
Consejo Deliberante
Mun. Payogasta

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Av. San Martín S/Nº - Payogasta - Departamento de Cachi.

Tel: 03868 - 496757.

CP: 4418

E-Mail: municipalidad.payogasta@gmail.com



metodológicos considerados en la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Provincial, aprobado por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuestos y Finanzas de la República Argentina.

ARTICULO 16º: Establézcase un Régimen de compensación de Créditos y Deudas ante el Tesoro Municipal y los Entes del Sector Público, como así también con personas y/o Entes del Sector Privado, la que se efectuará de conformidad a las reglamentaciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL.

ARTICULO 17º: Deróguese toda norma que se oponga a las presentes disposición.

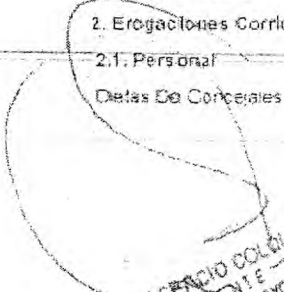
ARTICULO 18º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Regístrese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA PRESUPUESTO 2019

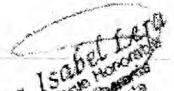
**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Concepto	Presupuesto 2019
1. Recursos Corrientes	35.810.970,62
1.1. De Jurisdicción Municipal	964.081,85
a. Recursos Tributarios	398.982,68
Impuesto Inmobiliario Urbano	190.164,66
Impuesto Radicación De Automó	208.818,03
b. Tasas Municipales	565.099,17
Tasa General de Servicios Municip	168.076,49
Actividades Varias	180.435,65
Derecho De Cementerio	44.397,53
Transfer. Y Guías De Ganado	137.599,38
Derecho De Ocup. De Esp. Públicos	34.590,11
1.2. De Otras Jurisdicciones	34.846.888,77
Coparticip. Imposit. Nacional	16.779.160,00
Coparticip. Imposit. Nacional DEV LEY 7930	4.134.940,00
Coparticip. Imposit. Provincial	10.256.234,00
Regalias Gasíferas	134.332,29
Regalias Petrolero	94.423,68
Recursos Pan Casero	294.671,80
Recursos Asistencia Crítica	2.652.046,20
Recursos Hostelería	501.080,80
2. Erogaciones Corrientes	32.544.233,64
2.1. Personal	11.387.024,05
Deudas De Concejales	201.450,00


Dra. MARI T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA


RUBÉN ASCENCIO COLQUE
PRESIDENTE
COMITÉ DE DEFENSA DE PAYOGASTA




Dra. Isabel Lara
Vicepresidente Honoraria
Comisión de Defensa
de Payogasta



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Av. San Martín S/Nº - Payogasta - Departamento de Cachi.

Tel: 03868 - 496757.

CP: 4418

E-Mail: municipalidad.payogasta@gmail.com

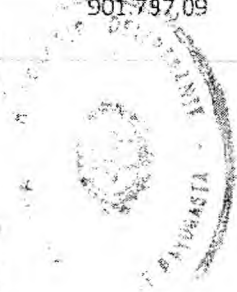


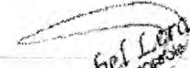
Asignaciones Familiares	39.395,46
Sueldos Y Sac Personal Superior	2.281.404,60
Sueldos Y Sac Personal Permanente	3.459.053,32
Sueldos Y Sac Personal Contratado	3.172.921,59
Aportes y Contrib Anses	987.998,16
Aportes y Contrib Obra Social	631.463,92
Otros Gastos En Personal	13.337,00
2.2. Bienes de Consumo	4.982.146,66
Combustibles Y Lubricantes	969.254,59
Artículos De Limpieza Y Desinf	518.642,05
Papelaria Y Utiles De Oficina	346.702,44
Uniformes Y Equipos P/personal	172.436,93
Alimentos, Racion. Y Refrigerio	412.534,14
Repuestos P/conserv maq. Y Equ	807.245,88
Otros Bienes De Consumo	290.999,17
Respuesto y Reparaciones Automotor	1.464.331,45
2.3. Servicios	5.999.008,50
Viaticos Pasajes Y Movilidad	880.000,00
Servicios Tecnicos Y Profesion	1.158.000,00
Servicios Informaticos	422.500,00
Gastos De Informacion Publica	227.856,14
Gastos En Comunicaciones	724.585,29
Primas Y Gastos De Seguros	162.573,80
Fletes Y Acarreos	449.127,30
Energia, Gas Y Agua	139.548,61
Comisiones Y Gastos Bancarios	36.000,00
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	721.177,43
FESTIVIDADES	526.751,44
Otros Servicios	427.293,25
BECAS MUNICIPALES	123.595,24
2.4. Transferencias Corrientes	6.612.429,86
Ayuda A Estab. Educat. Y Relig	475.778,36
Ayuda A Entidades Deportivas	423.244,72
Ayuda A Carentes De Recursos	938.776,19
Fiestas Civicas, Patronales Y Comu	534.747,86
Otros Egresos	343.804,80
Subsidios y Subvenciones	142.726,33
EGRESOS PAN CASERO	294.671,80
EGRESOS ASISTENCIA CRITICA	2.652.046,20
Egresos Hosteria	806.633,60
2.5. Trabajos Públicos	2.937.524,05
Mantenimiento De Alumbrado Pub	1.158.147,17
Mantenimiento De Calles Y Caminos	901.797,09

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA


ROBERTO ASCENCIO COLQUE
PRESIDENTE
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA




Dora Isabel Lara
Vicepresidenta Honoraria
Consejo Deliberante
Municipal de Payogasta



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA

Av. San Martín S/Nº - Payogasta - Departamento de Cachi.

Tel: 03868 - 496757.

CP: 4418

E-Mail: municipalidad.payogasta@gmail.com



Espacios Verdes	877.579,79
2.6. Otras Cuentas de Egresos	626.100,52
Retención FORO DE INTENDENTES	36.000,00
Retenciones Instituto Salta	506.821,54
GASTOS ADMINIST.COBRANZA EDESA	55.555,42
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM EDESA	11.175,08
OTROS GASTOS EDESA	16.548,48
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	3.266.736,98
4. Recursos de Capital	0,00
5. Erogaciones de Capital	3.266.736,99
5.1. Inversión Real	3.266.736,99
a. Bienes de Capital	626.356,99
Maquinas Y Herramientas	368.440,68
Muebles Y Útiles	257.916,30
b. Construcciones	2.640.380,00
Obras Varas	2.640.380,00
5.2. Inversiones en Bienes Preexis	0,00
5.3. Inversión Financiera	0,00
5.4. Transferencias de Capital	0,00
5.5. Otras	0,00
6. Total de Recursos (1)+(4)	35.810.970,62
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	35.810.970,62
8. Nec. Finan. antes Ap. (6)-(7)	0,00
9. Aportes Totales	0,00
9.1. Aportes Reintegrables	0,00
9.2. Aportes no Reintegrables	0,00
10. Nec. Finan. después Ap. (8)+(9)	0,00

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**


Dra. MARIAT GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA


RUBÉN ASENCIO COLQUE
PRESIDENTE
COMITÉ DE FIRMANTES PAYOGASTA




Dolores Lera
Vicepresidente
Comité de FIRMANTES

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ORDENANZA N° 15/2017

VISTO:

La necesidad de contar con el Cálculos de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2.018, conforme lo establecido en la Ley 1.349, y

CONSIDERANDO:

Que es menester que el Departamento Ejecutivo cuente con dicho instrumento a fin de encuadrar los trámites Administrativos y Legales que requiere su Ejecución.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
PAYOGASTA SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTICULO 1°: Estimase en la suma de pesos Treinta millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y tres con 48/100 (\$ 30.688.833,48) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2.018 de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planilla anexa que forma parte integrante de la presente ordenanza.

RECURSOS DE ADMINISTRACION

MUNICIPAL

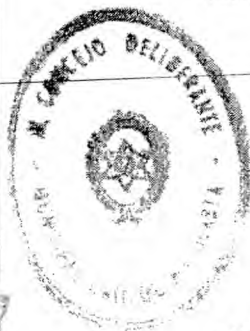
Recursos Corrientes	\$ 30.688.833,48
<u>Total</u>	\$ 30.688.833,48

ARTICULO 2°: Fijase en la suma de pesos Treinta millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y tres con 48/100 (\$ 30.688.833,48) el Total de Gastos Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2.018 conforme a las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.

GASTOS DE ADMINISTRACION

MUNICIPAL

Gastos Corrientes	\$ 18.945.595,37
Gastos Capital	\$ 11.743.238,11
<u>Total</u>	\$ 30.688.833,48



[Handwritten signatures and initials]


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



ARTICULO 3º: Los importes que se incluyen en la planilla anexa constituyen autorizaciones legales para imputar el movimiento presupuestario a sus respectivos créditos, según el origen de los aportes y ayudas financieras.

ARTICULO 4º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente Balance Financiero Preventivo:

Total de Recursos	\$ 30.688.833,48
Total de Gastos	\$ 30.688.833,48
Necesidad de Financiamiento	\$ (0,00)

ARTICULO 5º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos N°1 y N°2, estimase en la suma de pesos cero (\$0,00) el Resultado del Ejercicio del Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio 2.018, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de las presente ordenanza.

ARTICULO 6º: Solo podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal citadas en los artículos precedentes cuando se cuente con los respectivos vacantes, y si la unidad de organización de que se trate, dispone de partidas presupuestarias suficientes hasta fin del ejercicio o del período de la designación, para hacer frente a la erogación.

ARTICULO 7º: Los cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una mayor erogación que la prevista presupuestaria, ni en aumento del número de cargos autorizados precedentemente.

Las promociones automáticas, reubicaciones presupuestarias, recategorización y reconocimientos de adicionales; surgidos por disposiciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL se consideran incluidas en las previsiones presupuestarias que por la presente ordenanza se autorizan.

ARTICULO 8º: Se consideran crédito presupuestario originales del Ejercicio 2.018, los establecidos en la clasificación de los Recursos por Rubro en la Clasificación de Gastos por objeto.

ARTICULO 9º: Para las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados.

ARTICULO 10º: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a modificar el presupuesto general incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y/o convenios de vigencia en el ámbito de la provincia, de origen internacional, nacional.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Mrs. MARIAN T. GALLO BARRANTES
Infe de Dnto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

interprovincial o provincial, como así mismo por la incorporación de partidas correspondiente a obras servicios financiados por usuarios y/o contribuciones de mejoras o por transferencias de partidas en el total del Cuadro de Erogaciones. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se disponga en dichas leyes, decretos y/o convenios pudiendo tener estos aportes el carácter de reintegrables o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales o de otros orígenes que reciba el municipio.

Así mismo facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada Rubro de Recursos y/o Fuentes Financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de Recursos y/o Fuentes Financieras, no prevista en la ordenanza, procediéndose a ampliar en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras que correspondan.

Los mayores Recursos Municipales (salvo los destinados a fines específicos) que se perciban en cada partida en exceso a lo presupuestado, serán incorporados en igual monto el total de Erogaciones y/o Aplicaciones Financieras.

ARTICULO 11°: Las erogaciones a atenderse con fondos afectados deberán ejecutarse, en cuanto a monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino. En aquellos casos en que el ingreso de los fondos estén condicionados a la presentación previa de certificados de obras o comprobantes en ejecución, las erogaciones estarán limitadas únicamente por los montos autorizados en el artículo 1° de la presente ordenanza. Siempre que por parte del Ente, Organismo, Entidad Financiera, etc. que tiene a su cargo la autorización y entrega de los fondos afectados, exista expresa conformidad y se cuente con la partida o cupo correspondiente que permitirá hacer entrega de los respectivos recursos una vez presentados en certificados.

ARTICULO 12°: Los fondos provenientes de la venta de productos elaborados, servicios u otros ingresos podrán ser utilizados para contratar y/o adquirir en forma directa materia prima, insumos y otras erogaciones corrientes y/o de capital que demande sus respectivos requerimientos de producción y servicios, dentro del tope que para el Concurso de Precio establezca la legislación vigente, debiendo regirse para adquisiciones mayores por los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones. En todos los casos la reinversión será factible siempre que se cuente con el Crédito Presupuestario de Recursos y Erogación. El excedente de recaudaciones de estos recursos podrá incorporarse ampliando el crédito presupuestario de recursos y gastos pertinentes. Los recursos no comprometidos al cierre del Ejercicio anterior, podrán incorporarse presupuestariamente al ejercicio siguiente en la cuenta pertinente al Rubro Fuentes Financieras, aplicando en igual monto las partidas de Gastos y/o Aplicaciones Financieras correspondientes.

ARTICULO 13°: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL, a efectuar reestructuraciones o transferencias en los créditos presupuestarios asignados incluyendo dicha autorización los movimientos presupuestarios que surjan de reestructuraciones o transferencias de cargo o agentes. En ningún caso podrá importar en incremento del monto total que surge de adicionar los componentes de los Rubros Gastos y Aplicaciones Financiera, pudiendo variar la composición de la Contribuciones y Gastos



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



Figurativos. Así mismo podrá efectuar transferencias de partida del personal de revista con sus respectivos cargos y partidas presupuestarias con otros organismos provinciales o municipales.

ARTICULO 14º: Autorízase al EJECUTIVO MUNICIPAL a disponer las modificaciones presupuestarias que surjan como consecuencia de privatizaciones o reestructuramientos que se ejecuten, debiendo informar al C.D. a los 15 días de efectuadas.

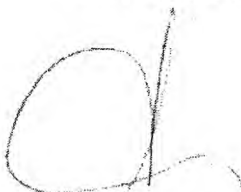
ARTICULO 15º: Facultase al EJECUTIVO MUNICIPAL a aprobar un clasificador presupuestario compatible con la nomenclatura de cuentas que conforman los cuadros anexos de la presente ordenanza, siguiendo a este efecto los criterios metodológicos considerados en la Ley N°24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Provincial, aprobado por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuestos y Finanzas de la República Argentina.

ARTICULO 16º: Establézcase un Régimen de compensación de Créditos y Deudas ante el Tesoro Municipal y los Entes del Sector Público, como así también con personas y/o Entes del Sector Privado, la que se efectuará de conformidad a las reglamentaciones emanadas por el EJECUTIVO MUNICIPAL.

ARTICULO 17º: Deróguese toda norma que se oponga a las presentes disposiciones.

ARTICULO 18º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 07 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Adolfo Orlando Perea
Presidente Consejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta


ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta


ELI CHAPARRO
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta



MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
PRESUPUESTO 2018

Concepto	Presupuesto 2018
Viaticos Pasajes Y Movilidad	600.000,00
Servicios Tecnicos Y Profesion	1.800.000,00
Servicios Informaticos	325.000,00
Gastos De Informacion Publica	175.273,96
Gastos En Comunicaciones	557.373,30
Primas Y Gastos De Seguros	52.144,83
Fletes Y Acarreos	40.939,42
Energia, Gas Y Agua	15.548,84
Comisiones Y Gastos Bancarios	382,63
Mantenim. De Maquinas Y Equipo	17.647,86
FESTIVIDADES	272.292,86
Otros Servicios	24.092,64
BECAS MUNICIPALES	102.996,04
2.4. Transferencias Corrientes	1.730.177,48
Ayuda A Estab. Educat Y Relig	13.148,63
Ayuda A Entidades Deportivas	65.664,49
Ayuda A Calientes De Recursos	115.646,83
Fiestas Civicas, Patronales Y Comu	195.623,22
Ayuda A Entidades Varas	9.323,85
Ayuda A Entidades Culturales Y Rel	19.876,43
Descuentos otorgados	7.839,16
Otros Egresos	36.504,00
Subsidios y Subvenciones	54.085,28
EGRESOS PAN-CASERO	99.849,60
EGRESOS ASISTENCIA CRITICA	857.088,00
Egresos Hosteria	255.528,00
2.5. Trabajos Publicos	1.048.647,59
Mantenimiento De Alumbrado Pub	373.798,53
Mantenimiento De Calles Y Caminos	334.830,91
Alumbrado Publico	174.657,44
Agua Potable	17.377,55
Espacios Verdes	147.983,16
2.6. Otras Cuentas de Egresos	467.803,76
Retención FORO DE INTENDENTES	11.520,00
Retenciones Instituto Salta	422.351,28
GASTOS ADMINIST COBRANZA EDESA	10.829,52
GASTOS IMPRESION Y PROCESAM EDESA	9.312,56
OTROS GASTOS EDESA	13.790,40
3. Ahorro Corriente (1)-(2)	11.743.238,11
4. Recursos de Capital	0,00
5. Erogaciones de Capital	11.743.238,11
5.1. Inversión Real	11.743.238,11
a. Bienes de Capital	1.855.297,49
Maquinas Y Herramientas	223.700,57
Muebles Y Utiles	131.596,92
Adquisicion de Terrenos	1.500.000,00



JOSE HAPARRU
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

Presidente Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

MARIA T. GALLO BARRANTES
 de Dto. Actuaciones Sumarías
 AUTORIDAD GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
 fiel del original que tengo ante mi vista"

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
 PRESUPUESTO 2018



Concepto	Presupuesto 2018
1. Recursos Corrientes	30.688.833,48
1.1. De Jurisdicción Municipal	1.490.240,96
a. Recursos Tributarios	362.711,53
Impuesto Inmobiliario Urbano	172.876,96
Impuesto Radicación De Automóv.	189.834,57
b. Tasas Municipales	1.127.529,43
Tasa General de Servicios Municip.	152.796,81
Actividades Varias	164.032,41
Derecho De Cementerio	40.361,39
Derecho De Espectáculos Públicos	58.673,35
Transfer. Y Guías De Ganado	125.090,35
Derecho De Ocup. De Esp. Públicos	31.445,56
Multas Y Recargos	150.224,46
Ingresos Varios	404.905,10
1.2. De Otras Jurisdicciones	29.198.592,52
Coparticip. Impost. Nacional	14.737.320,66
Coparticip. Impost. Provincial	6.022.579,28
Regalías Gasíferas	111.943,57
Regalías Petrolero	78.686,40
AMBITO PROVINCIAL	1.588.526,32
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (30%)	2.452.476,62
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (20%)	1.294.594,08
De Tierras y Terrenos	1.500.000,00
Recursos Pan Casero	99.849,60
Recursos Asistencia Crítica	857.088,00
Recursos Hostelería	455.528,00
2. Erogaciones Corrientes	18.945.595,37
2.1. Personal	10.013.485,27
Dietas De Concejales	585.000,00
Asignaciones Familiares	28.755,81
Sueldos Y Sac Personal Superior	1.665.258,83
Sueldos Y Sac Personal Permanente	2.524.856,44
Sueldos Y Sac Personal Contratado	2.316.001,16
Aportes y Contrib. Anses	721.166,54
Aportes y Contrib. Obra Social	460.922,57
Otros Gastos En Personal	9.735,04
2.2. Bienes de Consumo	1.701.788,88
Combustibles Y Lubricantes	474.378,83
Análisis De Limpieza Y Desinf.	15.535,04
Papejería Y Utiles De Oficina	38.918,70
Uniformes Y Equipos P/Personal	60.364,11
Alimentos, Ración, Y Refrigerio	93.778,45
Repuestos P/conserv.maq. Y Equ	6.038,24
Otros Bienes De Consumo	42.499,31
Repuesto y Reparaciones Automotor	970.276,21
2.3. Servicios	3.983.692,38



ORLANDO LERA
 Vice Presidente
 Concejo Deliberante
 Municipalidad de Payogasta

APARRO

Asesor Orlando Lera

MUNICIPALIDAD DE PAYOGASTA
PRESUPUESTO 2018



Concepto	Presupuesto 2018
b. Construcciones	9.887.940,62
Obras Varias	6.140.869,92
Obras Soja	3.747.070,70
5.2. Inversiones en Bienes Preexis	0,00
5.3. Inversión Financiera	0,00
5.4. Transferencias de Capital	0,00
5.5. Otras	0,00
6. Total de Recursos (1)+(4)	30.688.833,48
7. Total de Erogaciones (2)+(5)	30.688.833,48
8. Nec. Finan. antes Ap. (6)-(7)	0,00
9. Aportes Totales	0,00
9.1. Aportes Reintegrables	0,00
9.2. Aportes no Reintegrables	0,00
10. Nec. Finan. despues Ap. (8)+(9)	0,00

Adolfo Orlando Moya
Presidente Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

ORLANDO LERA
Vice Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta

LILI CHAPARRO
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Municipalidad de Payogasta



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

S. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Actuación Sumarísima
Auditoria General de la Provincia de Salta

SALTA, 28 de febrero de 2020

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 16
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-7688/20 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Payogasta, Período relevado: Ejercicio 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Payogasta y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, incorporado por Resolución A.G.P.S. N° 152/19, encontrándose la presente bajo el Código de Proyecto: II-26-19-08;

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 16

Que con fecha 30 de enero de 2.020 el Área de Control N° II emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Payogasta;

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Payogasta, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° II DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Payogasta - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, obrante de fs. 53 a 102 del Expediente N° 242-7688/20.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Fdo: Auditor General Presidente Dr. G. Ferraris – Auditor General Lic. M. San Millán